

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**Representaciones maternas de madres privadas de libertad de  
un Establecimiento Penitenciario de Lima**

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología  
que presenta:

*Estephany Gloriamaria Sarmiento Roman*

Asesora:

*Olenka Sofia Retiz Flores*


Lima, 2025

## INFORME DE SIMILITUD

Yo, Olenka Sofía Retiz Flores,

docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Representaciones maternas de madres privadas de libertad de un Establecimiento Penitenciario de Lima, de la autora Estephany Gloriamaria Sarmiento Roman dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 14 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 20/11/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas. Lugar y fecha: Lima, 20 de noviembre de 2025.

|  |   |
|--|---|
| Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Olenka Sofía Retiz Flores                        |   |
| DNI: 47634682  | Firma<br> |
| ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0003-0146-1039">https://orcid.org/0000-0003-0146-1039</a> |   |

## **Agradecimientos**

A mis padres, Cristina y Walter, por el gran amor y esfuerzo incondicional. Gracias por cada enseñanza y siempre buscar superarse, a pesar de las adversidades. Los amo.

A Valerie, Nicolás, Mía y Lúa, mis sobrinas y sobrino, quienes fueron mi motivación para estudiar esta carrera tan bonita, y reconocer que las infancias deben ser atendidas y cuidadas desde el amor, cariño, respeto e igualdad.

A mi cuñada, Xiomara, por recordarme lo valiosa que soy y celebrar conmigo cada logro que tengo. Gracias por cada conversación, risa, llanto que me brindaron una descarga en los momentos de estrés. Gracias por cuidarme y preocuparte por mí siempre.

A mis hermanos, Félix y Christian, por haberme cuidado y sentarse conmigo a estudiar cuando era chiquita. Fueron mi modelo para saber que estudiar te abre grandes oportunidades en la vida. Gracias a Christian, porque desde que te vi graduado, supe que yo también quería estar en esa posición. Los amo.

A Sky, mi perrita, quien llegó en la pandemia para acompañarme en esos momentos más difíciles. Gracias por echarme a mi costado y no dejarme sola en las amanecidas de estudio, llegaste para hacernos la vida más bonita a mí y a toda la familia.

A Olenka, mi asesora, por haber acogido con interés mi idea de hacer este tema de investigación. Gracias por cada retroalimentación, consejo y ayuda en esos momentos en los que parecía que no se iba a lograr.

A mis amistades del colegio, la universidad y de la vida. En especial, a Diana, por haberme hecho conocer la PUCP, no dejar que la suelte y siempre impulsarme a ser la mejor. Gracias por estar presente en todos los momentos importantes y sostenerme cuando las cosas no van bien. Te quiero.

Finalmente, mi más genuino y profundo agradecimiento va dirigido a las tres mujeres que participaron de mi tesis. Gracias por compartirme sus vivencias, contarme lo que más les dolía y haberme permitido conocer a sus hijos. Esta investigación no se hubiera podido lograr sin ustedes. Espero que algún día puedan leer esta tesis y sepan que sí son vistas y merecen serlo sin ser juzgadas. Espero que ustedes y sus hijos puedan sostener ese vínculo bonito del que ustedes tanto me hablaron.

## Resumen

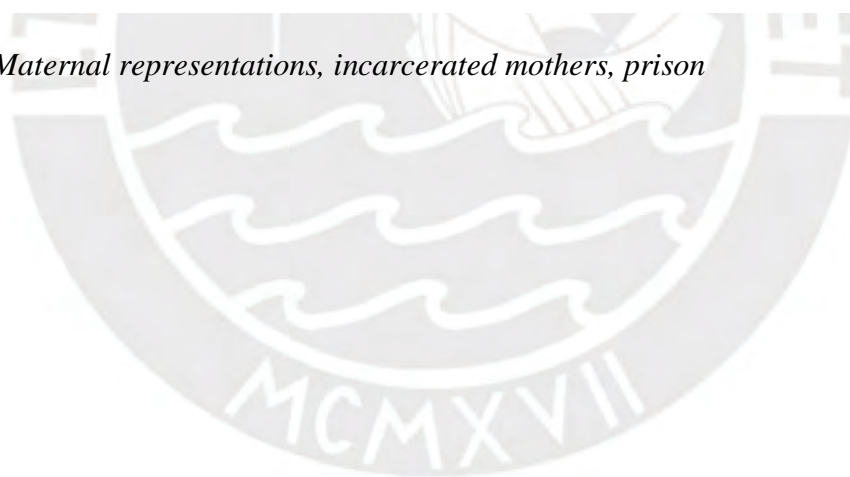
El presente estudio explora las representaciones maternas en madres privadas de libertad que conviven con sus hijos dentro de un Establecimiento Penitenciario (EP) de Lima. Para tal propósito, se realizó una investigación cualitativa, siguiendo el diseño de casos múltiples, en la cual se entrevistó a tres madres de 29, 38 y 39 años de edad que se encontraban viviendo dentro del EP con sus hijos de 3 meses; 1 año y 3 meses; y 1 año y 6 meses de edad, respectivamente. La exploración de las representaciones maternas fue llevada a cabo mediante una entrevista semiestructurada, construida a partir de la teoría de Stern (1998), en la que se consideró las representaciones de la madre sobre el infante, sobre sí misma y sobre el vínculo madre-infante. A partir de los resultados obtenidos, se concluye que las experiencias de encarcelamiento, descritas de manera negativa por las participantes, tendrían un rol importante en la construcción de las representaciones de las madres. Así, los infantes son descritos por las madres como su figura de soporte dentro del contexto penitenciario, lo cual podría dar cuenta de una posible parentificación de los menores. Además, se evidencia que las madres atraviesan por un proceso de reorganización de identidad, en el que integran sentimientos de culpabilidad y prácticas asociadas a una “buena” maternidad. Finalmente, el vínculo madre-infante es representado de manera positiva con sentimientos de felicidad, asociado al afecto físico que se brindan madre e hijo de manera recíproca.

**Palabras clave:** *Representaciones maternas, madres privadas de libertad, establecimiento penitenciario*

## Abstract

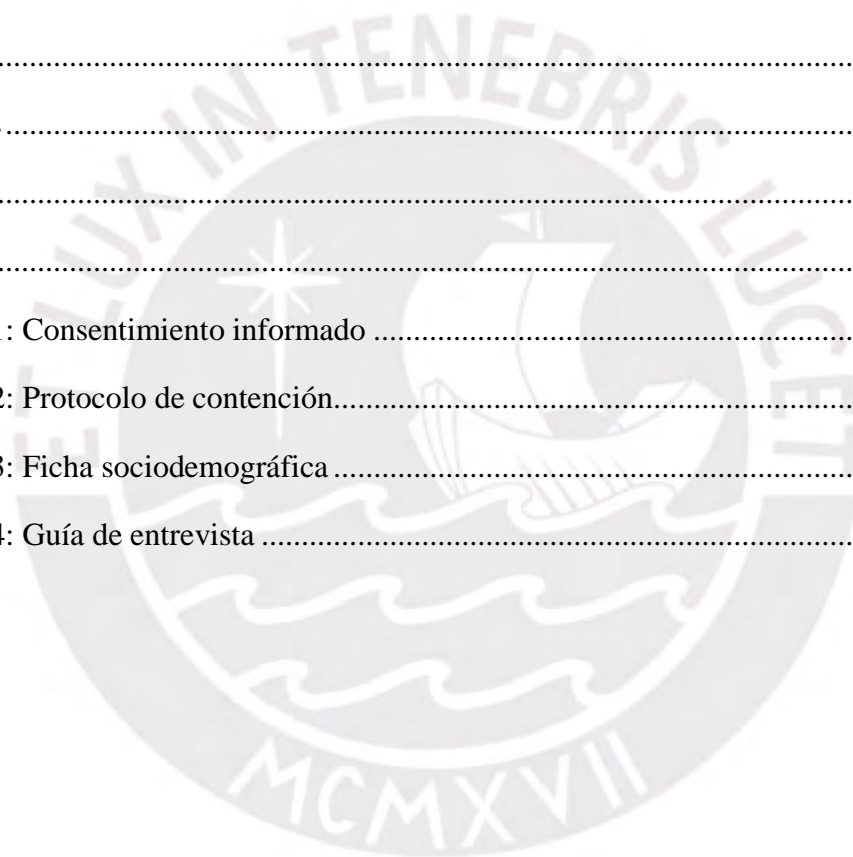
This study explores maternal representations in incarcerated mothers living with their children in a prison facility in Lima. To this end, a qualitative study was conducted using a multiple case design, involving interviews with three mothers aged 29, 38, and 39. At the time of the interviews, they were living in prison with their children, who were 3 months, 1 year and 3 months, and 1 year and 6 months old, respectively. Maternal representations were explored through a semi-structured interview based on Stern's (1998) theoretical framework, which examines the mother's representations of her infant, herself, and the mother–infant bond. The findings suggest that the experience of incarceration, perceived and described negatively, may influence maternal representations. The infants are described by the mothers as a source of emotional support within the prison context, which may reflect a potential parentification of the children. Furthermore, the mothers appear to undergo a process of identity reorganization, in which they integrate feelings of guilt with practices associated with “good” motherhood. Finally, the mother–infant bond is portrayed positively, characterized by feelings of joy associated with mutual physical affection between mother and child.

**Key words:** *Maternal representations, incarcerated mothers, prison*



## Tabla de contenidos

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....                           | 1  |
| Método .....                                 | 14 |
| Participantes .....                          | 14 |
| Técnicas de recolección de información ..... | 16 |
| Procedimiento.....                           | 18 |
| Análisis de la información.....              | 20 |
| Resultados .....                             | 21 |
| Discusión.....                               | 35 |
| Conclusiones .....                           | 41 |
| Referencias.....                             | 44 |
| Apéndices.....                               | 53 |
| Apéndice 1: Consentimiento informado .....   | 53 |
| Apéndice 2: Protocolo de contención.....     | 54 |
| Apéndice 3: Ficha sociodemográfica .....     | 58 |
| Apéndice 4: Guía de entrevista .....         | 60 |



## Introducción

Las prisiones en la actualidad en el Perú son establecimientos post-coloniales y patriarcales que perpetúan las dinámicas del encarcelamiento de la época colonial basadas en el poder y en los estereotipos de género (Bracco, 2021). Durante este periodo, la introducción del catolicismo marcó la instauración de relaciones binarias y jerárquicas entre lo masculino y lo femenino. En este sentido, las mujeres eran representadas como personas dependientes de los hombres y su participación estaba reducida a la esfera privada (ámbito religioso o familiar), por lo que cualquier conducta fuera de este parámetro social era considerada como una desviación (Constant, 2016). Así, las mujeres que transgredían este patrón eran recluidas en conventos, donde se las disciplinaba para reforzar sus roles de esposas, madres e hijas (Bracco, 2021).

En la actualidad, los establecimientos penitenciarios (EP) de mujeres reproducen estos discursos de género, donde la disciplina se orienta a moldear una feminidad “adecuada” (Antony, 2007; Bracco, 2021; Broidy & Siegrist, 2023). Ello se refleja, por ejemplo, en los oficios ofrecidos a las mujeres dentro de los EP —cocina, limpieza, costura o moda—, actividades históricamente vinculadas a lo femenino. Además, las mujeres privadas de libertad internalizan estos procesos disciplinarios sobre cómo “ser mujer”, dentro y fuera de la cárcel. Esto se expresa en la centralidad que otorgan a la idea y deseo de ser madres como parte esencial de su identidad femenina (Bracco, 2021; Broidy & Siegrist, 2023; Nuytiens & Jehaes, 2022).

El enfoque patriarcal dentro de estas instituciones también genera que las mujeres sean vulnerables a tratos denigrantes y víctimas de agresiones (Antony, 2007; Bracco, 2021; Broidy & Siegrist, 2023; Defensoría del Pueblo, 2019; Pitfield et al., 2023). De acuerdo con Antony (2007), los EP en América Latina son entornos que suponen una doble estigmatización y discriminación para las mujeres. De este modo, no solo se las etiqueta como delincuentes por transgredir la ley, sino que además son castigadas por asumir conductas contrarias al rol femenino impuesto por la sociedad. Es decir, las mujeres son maltratadas y estigmatizadas por no cumplir con el rol de ser sumisas, sacrificadas, sensibles, dependientes, dóciles, buenas esposas o, en algunos casos, buenas madres (Antony, 2007; Defensoría del Pueblo, 2019).

En este ambiente hostil y marcado por la discriminación de género, algunas mujeres privadas de su libertad conviven con sus hijos e hijas dentro de los EP. En el Perú, el Artículo 12 del Reglamento del Código de Ejecución Penal reconoce el derecho de las mujeres a

permanecer en los centros penitenciarios con sus hijos e hijas hasta que estos cumplan tres años (Burgos, 2022). Según el reporte más reciente de junio del 2025 publicado por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) (2025), 127 madres conviven con sus hijos e hijas dentro de los establecimientos penitenciarios en el país. En consecuencia, actualmente residen en los penales 127 niños y niñas, en su mayoría entre cero y dos años. Además, Lima es el departamento donde se encuentra la mayor cantidad de madres (42) y niños y niñas (42) dentro de los establecimientos penitenciarios. Dentro de estos, en el EP Anexo de Mujeres Chorrillos hay 7 madres y 7 niños conviviendo al interior del penal. De esta población infantil, 5 tienen entre 0 y 11 meses, y 2 tienen 1 año de edad.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos para el ingreso y el egreso de menores de tres años a los establecimientos penitenciarios, existen tres formas por las cuales un menor puede entrar al EP para convivir con la madre. Por un lado, se encuentra el caso de las mujeres que han sido detenidas y privadas de su libertad, y que tienen a su cuidado menores que aún no cumplen los tres años de edad, por lo que estas solicitan su ingreso junto con ellas con el fin de cuidarlos. Por otro lado, algunas mujeres ingresan a los EP estando en etapa de gestación, por lo que es en este lugar donde transitan su embarazo, dan a luz bajo las normas del INPE y conviven con sus hijos e hijas. Por último, es importante mencionar que las mujeres gozan de un derecho relacionado a la visita íntima, por lo que, en el ejercicio de este, algunas quedan embarazadas durante el encarcelamiento y se sigue el mismo proceso del caso anterior (Defensoría del Pueblo, 2020).

Si bien el egreso de los menores está estipulado para que suceda cuando cumplan los tres años, pueden presentarse razones alternas para que estos egresen antes de cumplir la edad límite. Entre estas, se encuentra la petición de la madre o de las autoridades para que sean retirados, dado que su estancia en los EP no se alinea con el interés superior del niño o niña. En otros casos, el traslado de la madre a un penal sin infraestructura o servicios adecuados para satisfacer las necesidades de los menores obliga a iniciar el proceso de egreso (Defensoría del Pueblo, 2020).

Es relevante mencionar que el derecho del que gozan las mujeres privadas de libertad a permanecer con sus hijos e hijas se sustenta en estándares internacionales, como las Reglas de Bangkok y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que reconocen la importancia del apego y los vínculos tempranos en el desarrollo infantil (Burgos, 2022; Defensoría del Pueblo, 2018). De este modo, corresponde al Estado garantizar espacios adecuados que permitan a los niños un desarrollo pleno y el cumplimiento de sus derechos, en

condiciones equiparables a las que tendrían fuera de prisión (Defensoría del Pueblo, 2018, 2019; INPE, 2024).

Sin embargo, como lo menciona la Defensoría del Pueblo (2019), en los EP no existen espacios adaptados a las necesidades de los menores y muchas veces estos se encuentran en los mismos pabellones que las madres en los cuales son testigos de tratos violentos y deshumanizadores hacia las mujeres. Asimismo, no cuentan con un servicio de salud de calidad, puesto que a muchos de los infantes no se les aplican vacunas y no hay una cantidad de pediatras proporcional a toda la población infantil. Además, cabe resaltar el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios, lo cual resulta un factor que refuerza la condición de vulnerabilidad de los menores (Burgos, 2022; Defensoría del Pueblo, 2019).

Considerando este contexto, resulta pertinente mencionar que el desarrollo de la relación madre-infante también puede ser influenciado negativamente por las dinámicas del contexto penitenciario en el que se encuentran (Condon, 2017; Eloff & Moen, 2003; İřcanođlu & Uçanok, 2022; Lindley, 2016; Nuytiens & Jehaes, 2022; Slead et al., 2013). En este marco, es relevante ahondar en torno a la influencia que tiene en el desarrollo socioemocional del infante la calidad del vínculo entre madre y bebé (Brownell & Kopp, 2007). Al respecto, la literatura resalta que es a partir del vínculo e interacciones con sus cuidadores principales que los niños y niñas pueden aprender a regular sus emociones y conductas, y a expresar emociones (Carr, 2016; López et al., 2016). En contraste, las dificultades en el vínculo pueden generar secuelas socioemocionales, como una limitada capacidad para reconocer y regular las emociones. Así, en situaciones de estrés o frustración, los niños pueden mostrar baja tolerancia, conductas agresivas hacia sí mismos o hacia otros y, a nivel interpersonal, dificultades para comunicarse con sus pares y una mayor probabilidad de ser rechazados (Carr, 2016). Otros estudios han vinculado la calidad del vínculo entre madre y bebé con la mayor competencia social y conducta prosocial del menor (DeKlyen & Greenberg, 2016; Huisstede et al., 2019; Tur et al., 2018).

Desde el modelo ecológico y los estudios de apego que analizan la relación entre madre y bebé, se reconoce la importancia de los factores ambientales o contextuales para la formación de este vínculo, dado que pueden desempeñar un rol modulador en las interacciones entre la díada (Papalia & Martorell, 2017; Bowlby 1983, 1990). Por ejemplo, las situaciones de estrés a las cuales se enfrenta la madre pueden afectar de manera negativa a la calidad de las respuestas hacia las necesidades del menor y a la forma de relacionarse con este (Ainsworth et al., 2015; Bornstein, 2002; Lindley, 2016; Papalia & Martorell, 2017; Stern, 1998).

Algunas investigaciones acerca de los patrones de interacción de la díada madre-bebé en contextos carcelarios han hallado que la convivencia continua entre ambos puede favorecer la percepción y construcción de un vínculo cercano con el hijo o hija (Dolan et al., 2019; Nuytiens & Jehaes, 2022). Esto podría contribuir al desarrollo de un apego seguro en el niño o niña, aunque condicionado por la sensibilidad materna, el bienestar psicológico de la madre y factores contextuales (Condon, 2017; Dolan et al., 2019; Goshin et al., 2014; Byrne et al., 2010; İřcanođlu, 2022).

Pese a ello, también se ha encontrado que la calidad y frecuencia de las interacciones suelen ser bajas y deteriorarse con el tiempo (Eloff & Moen, 2003; Slead et al., 2013). Este fenómeno podría vincularse con un rol invertido en las representaciones maternas, donde el niño asume la función de sostén emocional de la madre (Slead et al., 2013). Asimismo, se ha descrito una limitada capacidad materna para establecer vínculos auténticos, saludables y consistentes, lo que a su vez se asocia con relaciones poco satisfactorias e impredecibles con los hijos e hijas, así como con un mayor riesgo de dificultades relacionales (Condon, 2017; İřcanođlu, 2022; İřcanođlu & Uçanok, 2021)

Otros estudios, en una línea similar, han reportado que algunas madres privadas de libertad no perciben que ciertas situaciones puedan generar estrés en sus hijos e hijas, como cuando salen de sus celdas y los dejan solos (Eloff & Moen, 2003). En consecuencia, los niños y niñas pueden no desarrollar un apego específico con la madre, lo que se refleja en la ausencia de reacciones ante su partida o en respuestas similares hacia otras figuras femeninas. Esto último podría relacionarse con el contexto penitenciario, dado que en los EP es común que los infantes se encuentren rodeados de otras mujeres que también ejercen el rol de cuidadoras (Condon, 2017; Eloff & Moen, 2003).

Se ha hallado que factores como la sensibilidad materna para interpretar y responder a las señales del hijo —por ejemplo, su llanto o irritabilidad—, así como la intención de protegerlo en situaciones de conflicto con internas u oficiales, influyen en la calidad de la relación madre-infante (Condon, 2017). En contextos penitenciarios, esta sensibilidad se ve condicionada tanto por el bienestar psicológico de las madres como por factores de riesgo ambientales, entre ellos la violencia entre internas, el hacinamiento, los espacios limitados de esparcimiento para los niños y niñas, y la rigidez de los horarios (İřcanođlu & Uçanok, 2022; Lindley, 2016). En este marco, las mujeres con sintomatología depresiva o ansiosa y bajos niveles de salud mental tienden a mostrar menor sensibilidad hacia sus hijos e hijas (Condon; 2017; İřcanođlu, 2022). Asimismo, se ha señalado que la baja sensibilidad materna también se

asocia con condiciones de precariedad económica y el estrés derivado de ellas (İşcanoğlu & Uçanok, 2021; Lindley, 2016).

Más allá de los factores contextuales y emocionales ya señalados, también resulta fundamental considerar las dimensiones representacionales de la maternidad. Así, se ha reconocido que el vínculo entre madre y bebé está influenciado por las representaciones mentales que la madre construye en torno a su bebé, a ella misma como madre, y a la relación entre ambos (Ammaniti et al., 2013; Raphael-Leff, 2018; Stern, 1997, 1998).

Bajo esta línea, las representaciones mentales refieren a un constructo psicológico que ha sido ampliamente desarrollado desde la teoría psicoanalítica y que, de manera específica, tiene como precedente y fundamento a la teoría de las relaciones objetales planteada por Winnicott (1957, 1971, 2016). Desde este modelo, se concibe que la estructura psíquica y las representaciones mentales del individuo se crean en función a las interacciones que mantiene con el objeto. Así, las representaciones de este están compuestas por la representación del self, así como del objeto y el rol que desempeña cada uno en la interacción. Cabe señalar que estas configuraciones tienden a mantenerse a lo largo de la vida (Ramirez, 2010; Tuber-Oklander, 1999).

Stern (1998) menciona que las representaciones mentales se encuentran conformadas por las experiencias subjetivas de interacción con otra persona. A partir de ello, el autor explica las representaciones con el término de *modelos de-estar-con*, el cual alude a un modelo mental basado en la experiencia de estar con una persona en particular y de un modo determinado. Cabe acotar que, si bien dichos modelos están compuestos principalmente por las experiencias interactivas con el otro, estos también pueden contener fantasías, deseos y miedos de la persona (Raphael-Leff, 2003; Stern, 1997, 1998). Además, es pertinente mencionar que este modo de estar o forma de relacionarse del individuo posee como característica principal que sigue un patrón en la vida cotidiana. En este sentido, los modelos se agrupan por una característica o tema en específico, lo cual da como resultado la *representación de-estar-con*. Así, pueden existir representaciones en base a una persona o sobre un sistema motivacional (p.e. el juego), por lo que estas son diversas y varían en función a la relevancia otorgada por el individuo (Stern, 1997, 1998).

La concepción sobre las representaciones mentales ha sido ampliada al ámbito de la maternidad y paternidad, principalmente por autores pertenecientes al psicoanálisis relacional. En esa línea, Stern (1998) plantea que las representaciones maternas son estructuras mentales que conforman los distintos *modelos de-estar-con* y serían resultado de la interpretación y experiencia subjetiva de la madre en relación a la interacción de la díada madre-bebé, lo cual

incluye los comportamientos de ambos. Cabe destacar que estas experiencias pueden ser tanto reales en relación a las interacciones cotidianas de la díada, como imaginarias, lo cual alude a las fantasías, deseos, miedos que pueda poseer la madre a partir de su propia experiencia en la infancia y que se manifiestan en esta nueva etapa (Raphael-Leff, 2018; Slade & Sadler, 2019; Stern, 1997, 1998). Asimismo, resulta importante enfatizar que la construcción de estas representaciones será influenciada por el contexto en el que se encuentra la madre (Ammaniti et al., 2013; Raphael-Leff, 2003, 2018; Slade & Sadler, 2019; Stern, 1998).

Los conceptos de *modelos de-estar-con* y las *representaciones de-estar-con* funcionan como aspectos importantes de lo que Stern denomina la constelación maternal (Stern, 1997, 1998). Esta hace referencia a una nueva unidad de representación del mundo intrapsíquico de la madre que ha sido reorganizado, a partir del nacimiento del bebé y las nuevas interacciones con este. Dicha constelación se organiza sobre un eje dominante que es la triada psíquica: la mamá de la nueva madre, la madre y el bebé. De este modo, la constelación maternal constituye tres discursos que se encuentran relacionados: discurso sobre la madre con su propia madre, discurso con ella misma y discurso con el bebé. No obstante, en la presente investigación se analizará a profundidad los *modelos de-estar-con* del bebé y de la misma madre, los cuales poseen un mayor grado de relevancia en relación al mundo intrapsíquico materno y para la representación que tenga la madre de la relación con su bebé (Stern, 1998).

De este modo, el modelo sobre el infante abarca las representaciones de la madre sobre los distintos roles que puede adoptar este ya sea como hijo o hija que le pertenece a ella como madre o a su padre, como hermano o nieto, entre otros (Stern, 1998). Además, dentro de este modelo también se contemplan las representaciones de la madre sobre los futuros roles o formas de actuar del bebé en las distintas etapas del desarrollo, así como el tipo de carácter o personalidad que tendrá. Cabe señalar que las representaciones sobre el bebé se inician durante la etapa prenatal y tienen un auge en intensidad y especificidad entre el cuarto y séptimo mes de gestación (Ammaniti et al., 2013; Raphael-Leff, 2018; Slade & Sadler, 2019; Stern, 1998). No obstante, dichas representaciones serán reestructuradas desde el momento del nacimiento del bebé, dado que dichos modelos son reelaborados, a partir tanto de la interacción real de la madre con el bebé, así como de fantasías de interacción. Por ejemplo, una madre puede representar a su infante a nivel de temperamento como activo, a partir de la manera en que este mueve los brazos mientras la madre le da de comer (Stern, 1997, 1998).

El segundo modelo refiere a las representaciones de la madre sobre sí misma, en el cual, a raíz del nacimiento del bebé y la interacción con este, la madre reestructura y reorganiza su propia representación de su identidad en distintos roles: como mujer, madre, esposa, amiga,

hija, entre otros (Stern, 1998). De este modo, un reajuste importante se encuentra en torno al hecho de que deja de ser solo hija, lo cual era un aspecto central de su identidad, para convertirse en madre (Raphael-Leff, 2018; Stern, 1998). Ello puede suponer sentimientos de pérdida por parte de la madre, dado que podría haber sostenido fantasías sobre reparar aspectos de su infancia que ahora pasarán a tener un lugar secundario. Asimismo, las nuevas experiencias de la madre con su propia madre pueden implicar una posible reparación, pero ya no desde una posición como niña o hija (Stern, 1998).

Otro cambio relevante refiere a la superposición que realiza la madre de los intereses del bebé sobre los de ella misma (Stern, 1998). Raphael-Leff (2018) menciona que, como cuidadora principal, se espera que la madre se encuentre inmersa en atender las necesidades del bebé y brindarle sostén cuando lo necesite, lo cual genera que pueda no tener espacio a nivel mental para equilibrar su estado emocional. Además, la autora refiere que las respuestas de las madres hacia la maternidad difieren; por ejemplo, algunas se consideran a sí mismas como “buenas” o “malas” (Raphael-Leff, 2018). Sobre esto último, pueden sentirse en peligro de convertirse en madres que puedan hacerle daño al infante en su interacción con este, lo que predispone a la madre a tener una disminución en la capacidad de desarrollar una relación saludable con el menor (Raphael-Leff, 2003, 2018). En esta línea, también se ha identificado que la configuración de las representaciones sobre sí mismas podría estar mediada por factores de riesgos contextuales, así como psicosociales, tales como un bajo soporte social, estrés a nivel socioeconómico, conflictos interpersonales, sintomatología depresiva, entre otros (Ammaniti et al., 2013; Slade & Sadler, 2019; Smorti et al., 2010).

Es preciso señalar que la constelación maternal implica cambios intrapsíquicos en la madre manifestados como nuevas fantasías, miedos, deseos, entre otros. Así, las nuevas preocupaciones emergentes de la madre pueden ser agrupadas en cuatro temas: el tema de la vida y el crecimiento, el tema de las relaciones primarias, el tema de la matriz de apoyo y el tema de la reorganización de la identidad (Stern, 1998). Por un lado, el primer tema alude a cuestionamientos y sentimientos de miedo de la madre acerca de su propia capacidad para que el bebé sobreviva durante los primeros meses. Por otro lado, el tema de las relaciones primarias hace referencia a las preocupaciones de la madre en torno al desarrollo del vínculo socio-emocional con el infante y las formas de relacionarse con los otros durante el primer año. Así, existen distintos elementos que resultan relevantes que se puedan proveer y que suponen preocupación por parte de la madre para que ello se pueda dar: la regulación de los ritmos del bebé, y el establecimiento de sentidos de seguridad y afecto (Stern, 1997, 1998).

Por otra parte, el tema de la matriz de apoyo implica las preocupaciones de la madre en torno a crear, permitir y aceptar una red de soporte con el fin de que pueda cumplir con todas las demandas del infante y promover su desarrollo socioemocional. Dentro de esta red pueden existir distintas figuras, sin embargo, las de mayor relevancia son las figuras de la mamá de la nueva madre y de la pareja. Cabe acotar que las preocupaciones recaen sobre el posible fracaso en la creación de esta red de soporte, así como en las críticas recibidas del entorno (Stern, 1997, 1998). Por último, el tema de la reorganización de identidad implica la transformación de su propia concepción con el nacimiento del bebé y al ser madre. Así, se menciona que el éxito o fracaso de esta reestructuración será crucial para que se puedan lograr las otras tareas de los temas anteriores (Stern, 1998).

El énfasis puesto en esta estructura intrapsíquica de la madre se refuerza por lo mencionado por Raphael-Leff (2018) en relación a su influencia en el vínculo madre-infante. Así, la autora, desde lo que propone como el “paradigma de la placenta” evidencia que la calidad de la imagen propia de la madre y los sentimientos de esta hacia el feto conforman elementos que pueden influir en la experiencia de gestación, el encuentro postnatal y el comportamiento de la madre con el bebé después del nacimiento. Además, agrega que dichas experiencias son articuladas principalmente por la relación que la madre tiene con su propia madre, la cual puede ser en base a la imagen real o la que ha sido internalizada (Raphael-Leff, 2003, 2018).

De este modo, se puede decir que a partir de la configuración de las representaciones de la madre sobre el infante y sobre sí misma, surgirá la representación que posee la madre sobre su relación con el menor (Raphael-Leff, 2018). Por ejemplo, se menciona que aquellas madres que han idealizado a sus bebés durante el embarazo y se perciben a sí mismas como buenas, dependientes a satisfacer las necesidades del bebé, perciben la relación como cercana, sustentada en la idea de amor maternal incondicional. Por el contrario, las madres que ven a sus bebés como seres separados, capaces de formar relaciones y se reconocen a sí mismas como aptas para conocer al bebé y entender sus necesidades, conciben la relación madre-infante sobre la base de compañerismo y respeto mutuo (Raphael-Leff, 2018). En este sentido, se refuerza la idea presente en relación a que las representaciones de la madre y el grado de apertura y flexibilidad presentes en esta, funcionarán como un factor importante para influir en la interacción real que tendrá la madre con el menor (Ammaniti et al., 2013; Raphael-Leff, 2018; Slade & Sadler, 2019; Stern, 1998).

Para efectos de la presente investigación, resulta conveniente ahondar y realizar una distinción entre las representaciones maternas y constructos asociados como maternidad y

*mothering*. Por un lado, la maternidad suele ser entendida como un proceso que involucra cambios tanto a nivel físico como psicológico y que inicia desde el momento del embarazo. De esta manera, es una experiencia que será vivida de manera distinta por cada madre, ya que varía dependiendo de distintos factores externos como los culturales (Contreras, 2018; Murray et al., 2019; Roy et al., 2014). En tal sentido, se puede decir que la diferencia con las representaciones maternas radica principalmente en que estas cumplen una función moduladora de la experiencia de maternidad, dado que moldean el significado que le puede otorgar la madre a los distintos procesos por los cuales atraviesa y que terminan formando parte de su experiencia de maternidad (Murray, 2019; Stern, 1998).

Por otro lado, el modo de actuar de la mujer con respecto a su rol como madre alude al constructo de *mothering*. De acuerdo con el diccionario de la American Psychological Association (2023), el *mothering* hace referencia a todas las conductas y comportamientos que ejerce la madre en el marco de los roles maternos, los cuales varían en relación a la cultura y las prácticas socialmente aceptadas en torno a la maternidad (Barlow & Chapin, 2010; Murray et al., 2019; Seperak et al., 2019). En contraste, las representaciones maternas se encuentran a un nivel subjetivo, ya que están compuestas por las interpretaciones subjetivas sobre el rol materno, que tienen una influencia en cómo se llevan a cabo en las interacciones con el infante (Stern, 1997, 1998).

Una vez que ya se ha aclarado el constructo de representaciones maternas, es preciso ahondar en que las experiencias de encarcelamiento en establecimientos penitenciarios van a influir en la construcción de estas (Broidy & Siegrist, 2023; Easterling et al., 2019; Nuytiens & Jehaes, 2022; Sapkota et al., 2022; Slead et al., 2013), lo cual a su vez influirá en la relación madre-bebé (Condon, 2017; Nuytiens & Jehaes, 2022; Slade & Sadler, 2019; Stern, 1998; Raphael-Leff, 2003, 2018).

Sobre esto, en un estudio realizado en díadas madre-bebé con población perteneciente a Brasil y Portugal, se encontró que las representaciones maternas positivas de la madre durante la etapa perinatal en torno al embarazo, el parto y las expectativas a futuro fueron asociadas con mayores niveles de sensibilidad materna y a su vez con una mayor probabilidad de desarrollo de apego seguro del menor (Fuertes et al., 2020). Al respecto, cabe acotar que el apego seguro refiere al vínculo afectivo entre el bebé y su cuidador principal a partir del cual el infante puede usar a su figura de cuidado como una base segura para explorar el entorno. El apego seguro es predicho principalmente por la sensibilidad materna, que alude a la capacidad de la madre para brindar soporte y contención al bebé en situaciones de estrés (Ainsworth, 1978; Ainsworth et al., 2015; Bowlby, 1983; Cantón & Cortés, 2014; Papalia & Martorell,

2017). A su vez, la sensibilidad materna está influenciada por las representaciones maternas (Ainsworth et al., 2015; Fuertes et al., 2020; Raphael-Leff, 2003; Stern, 1998). Como lo menciona Stern (1998), la capacidad de la madre para atender de manera oportuna y pertinente a las señales y necesidades del menor serán una manifestación de las representaciones en torno a este (Ainsworth et al., 2015).

Asimismo, otro estudio realizado sobre las experiencias de maternidad en el EP de Chorrillos en Lima, se encontró que los infantes y la co-residencia con ellos suponían un factor positivo para las madres, dado que les ayudaba a afrontar las condiciones desfavorables del encarcelamiento (Martínez & Sindeev, 2020). Ello concuerda con investigaciones similares en las que se reportó que la presencia y convivencia con los menores les daba a las madres un sentido de propósito y esperanza en la vida (Sapkota et al., 2022). Bajo esta línea, Slead et al. (2013) mencionan que existe una inversión de roles en las representaciones que tienen las madres privadas de libertad sobre sus bebés. Ello dado que las madres identifican al infante como una fuente de apoyo para ellas y como personas que les ayudan a sobrellevar las dificultades y obstáculos dentro del sistema penitenciario, generando que esta experiencia sea vivida de una manera más fácil (Baradon et al., 2008; Freitas et al., 2016; Nuytiens & Jehaes, 2022; Slead et al., 2013). En este sentido, se refiere a una representación basada principalmente en una parentificación del bebé, ya que, al contrario de lo que se esperaría, no es la madre quien ejerce un soporte emocional para el menor, sino que este adopta ese rol y funciona como un medio de regulación emocional para las madres (Slead et al., 2013).

En cuanto a la representación de las madres sobre sí mismas, estudios previos han hallado que a pesar de que los menores suponían un factor protector para el proceso de encarcelamiento, ello generaba a su vez sentimientos de culpabilidad y preocupación en las madres en torno al desarrollo de sus hijos e hijas, considerando la falta de recursos dentro de estos espacios (Baradon et al., 2008; Easterling et al., 2019; Sapkota et al., 2022). Adicionalmente, la sensación de incapacidad y falta de autonomía al intentar cumplir con su rol como madres teñían sus representaciones de ellas mismas, dado que las decisiones sobre las necesidades de los menores eran tomadas en su mayoría por las autoridades penitenciarias y no por ellas de manera autónoma (Eloff & Moen, 2003; Nuytiens & Jehaes, 2022; Sapkota et al., 2022). Además, se encontró que muchas de las mujeres se auto-imponían, a manera de obligación, colocar al bebé y sus necesidades por encima de sus propias preocupaciones (Broidy & Siegrist, 2023; Easterling et al., 2019; Nuytiens & Jehaes, 2022).

De manera similar, investigaciones han descrito variaciones en cómo se construyen las representaciones de las madres sobre sí mismas en la prisión. Sobre ello, a partir de las

vivencias dentro de las cárceles, las madres se ven forzadas a cuestionar, redefinir y alterar su rol como identidad de madres. Así pues, habría mujeres que no varían su percepción como madres con respecto a antes del encarcelamiento, otras reconfigurarían su identidad materna en base a su rol materno y a las experiencias dentro de la cárcel, y finalmente algunas generarían una desconexión con su maternidad y el rol de esta. Estas formas de representarse como madres influenciarían en la relación con el infante, siendo común que aquellas que se vean como un tipo de madre desconectada, podrían tender a desplazar la responsabilidad de crianza hacia otros cuidadores, principalmente por el sentimiento de culpabilidad y la creencia de “haber hecho algo malo” (Easterling et al., 2019).

Sobre la base de ello, es pertinente resaltar que son pocos los estudios realizados en torno al desarrollo socioemocional de los niños y niñas que han residido con sus madres dentro de los EP. En este contexto, Goshin et al. (2014) encontraron que los menores que residieron con sus madres en las guarderías de la prisión mostraron menores niveles de conducta retraída y comportamientos ansiosos/depresivos. En relación con esto, si bien se reconoce que los menores se encontraron expuestos a diversos factores de riesgo dentro de los establecimientos penitenciarios, la convivencia con sus madres pudo haberles brindado la posibilidad de resiliencia, aminorando el posible impacto de dicho contexto adverso. En contraste, Carballo & Levratto (2022) en otro estudio con infantes que crecieron en prisión mencionan que las condiciones del sistema penitenciario, especialmente las referidas a la infraestructura en la cual residen los niños y niñas, no garantiza su desarrollo y bienestar psíquico. Además, se evidenció que las limitaciones en cuanto a las relaciones sociales con el exterior perjudican notablemente su desarrollo social y emocional.

A partir de lo desarrollado, cobra relevancia realizar una investigación en torno a las representaciones maternas de las madres privadas de libertad. En primer lugar, se trata de un fenómeno que ha sido poco explorado en el contexto peruano y latinoamericano, lo cual se evidencia en la escasa cantidad de investigaciones en torno a ello. Al respecto, se han encontrado estudios locales que indagan en las representaciones maternas de otros grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad psicosocial, por ejemplo, madres adolescentes (Traverso, 2007), madres con sintomatología post-parto (Gómez, 2012), entre otros, pero ninguno sobre representaciones maternas en madres privadas de libertad. Por tal motivo, este estudio permitiría contar con mayor información acerca de las particularidades de las representaciones en esta población.

En segundo lugar, la evidencia señala que las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad dentro de los EP (Defensoría del Pueblo, 2019), lo que podría influenciar en

sus representaciones maternas, siendo ello un factor de riesgo para desarrollar dificultades a nivel de bienestar psicológico. Considerando que las representaciones maternas de las madres se encuentran basadas principalmente en los sentimientos de culpa y ser “malas madres” que se refuerzan dentro de este contexto adverso, estas podrían generar que las mujeres desarrollen sintomatología asociada a la depresión u otra psicopatología (Ammaniti et al., 2013; Pitfield et al., 2023; Stern, 1998), la cual es uno de los trastornos psíquicos más frecuentes en la primera etapa de maternidad (Casado et al., 2023).

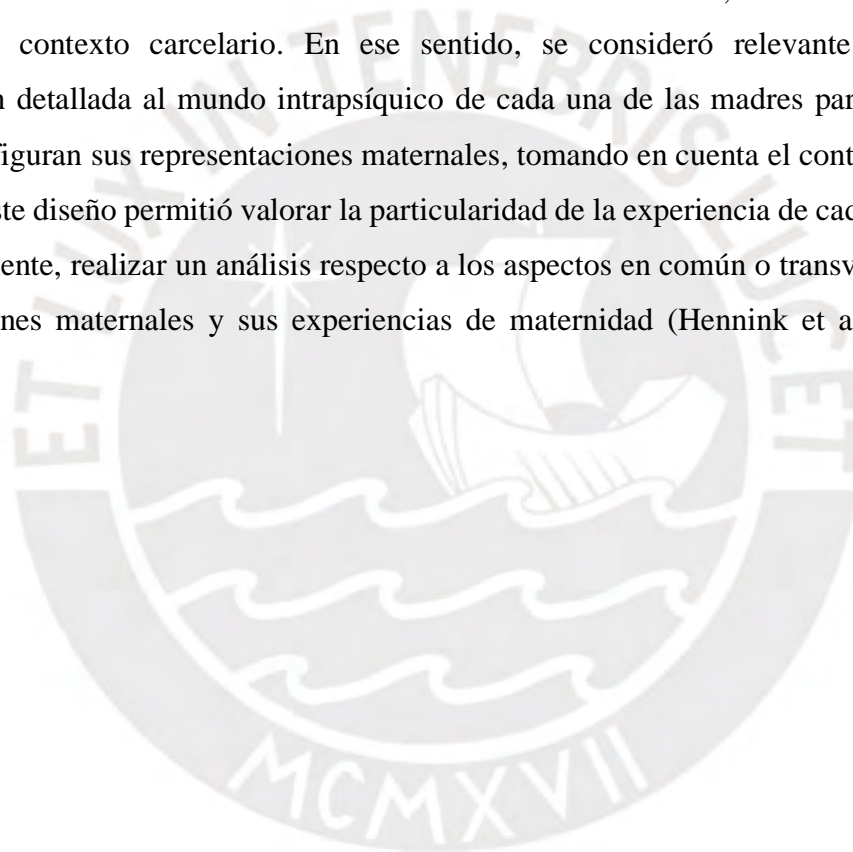
En línea con lo anterior, los bajos niveles de salud mental de las madres aumentarían el riesgo de desarrollar un vínculo poco adecuado con su bebé, el cual a su vez es fundamental para el desarrollo socioemocional infantil (Brownell & Kopp, 2007; Carr, 2016). Como se ha mencionado, los primeros vínculos afectivos son importantes para el futuro desarrollo socioemocional del menor; sin embargo, dentro de los contextos carcelarios, estos no se desarrollan de manera óptima. Ello dado que existe una poca visibilización tanto a los problemas psicológicos de las madres privadas de libertad como a las condiciones en las cuales se encuentran junto con sus hijos e hijas que impedirían la formación de un vínculo saludable entre la madre y el infante (Defensoría del Pueblo, 2019). De este modo, realizar una aproximación a los discursos de las madres podría ser de utilidad para contribuir a informar modos de intervención que garanticen el bienestar tanto del infante como el de la madre dentro de estos espacios adversos.

En este sentido, el objetivo de la investigación es explorar las representaciones maternas en un grupo de madres privadas de libertad que conviven con sus hijos e hijas dentro de un Establecimiento Penitenciario de Lima. De esta manera, las representaciones que serán consideradas para el análisis son las correspondientes al modelo sobre el infante, el modelo sobre sí misma y la representación sobre el vínculo madre-infante. Como objetivo específico, se plantea explorar el rol que las madres otorgan a las experiencias dentro del EP en la construcción de sus representaciones maternas.

Considerando la naturaleza del constructo, se plantea la realización de una investigación cualitativa, dado que desde este paradigma se puede obtener una comprensión a profundidad del constructo descrito previamente a partir de las experiencias propias de cada una de las participantes, tomando en cuenta las variables contextuales que pueden influir en estas (González, 2007). Así, este estudio se inscribe en el marco de la epistemología fenomenológica (Harper, 2012; Willig, 2022), debido a que el interés se encuentra en comprender la experiencia subjetiva de las participantes a partir de sus narrativas con el fin de identificar la configuración de sus representaciones maternas.

Para el logro de los objetivos planteados se ha optado por el diseño de estudio de casos múltiples. Este tipo de diseño permite indagar a profundidad un fenómeno complejo en su contexto natural, a partir del análisis detallado de dos a más casos considerados como unidades de estudio (Creswell et al., 2007; Hennink et al., 2020; Yin, 2018). Ello implica describir en profundidad cada caso y, posteriormente, identificar puntos de convergencia y divergencia entre ellos, lo cual resulta especialmente útil cuando se busca comprender cómo se configuran fenómenos subjetivos en contextos poco explorados.

Considerando la población de la presente investigación, la elección de un estudio de casos múltiples resultó especialmente pertinente. Como se ha mencionado, las mujeres madres privadas de libertad se encuentran en una situación de vulnerabilidad, debido a las dinámicas adversas del contexto carcelario. En ese sentido, se consideró relevante realizar una aproximación detallada al mundo intrapsíquico de cada una de las madres para comprender cómo se configuran sus representaciones maternas, tomando en cuenta el contexto en el que viven. Así, este diseño permitió valorar la particularidad de la experiencia de cada participante y, posteriormente, realizar un análisis respecto a los aspectos en común o transversales en sus representaciones maternas y sus experiencias de maternidad (Hennink et al., 2020; Yin, 2018).



## Método

### Participantes

Las participantes de la presente investigación fueron tres mujeres privadas de libertad de un Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Lima. Inicialmente se planificó entrevistar a 4 madres; sin embargo, este criterio debió ajustarse durante el trabajo de campo, ya que en el establecimiento solo se encontraban 3 mujeres conviviendo con sus hijos en el momento de la recolección de datos. En ese sentido, es preciso mencionar que la selección final del número de participantes respondió tanto a las condiciones del campo como a los criterios metodológicos del estudio. En investigaciones cualitativas con diseño de casos múltiples, la prioridad no recae en alcanzar un número elevado de participantes, sino en garantizar un análisis profundo, comparativo y exhaustivo de cada caso. Bajo este enfoque, cada participante constituye una unidad de análisis relevante y suficiente para comprender el fenómeno en su complejidad y variabilidad interna. Así, la inclusión de tres casos permitió desarrollar un análisis detallado y sostenido de cada experiencia, asegurando la saturación interpretativa necesaria para responder a los objetivos planteados y sostener la validez del estudio.

Las edades de las participantes oscilaban entre los 29 y 39 años, dos convivían con sus parejas previo al encarcelamiento y una era soltera. En relación al grado de instrucción, todas las participantes reportaron tener secundaria completa. Sobre su situación jurídica, dos reportaron estar procesadas y una sentenciada, por lo que sus condenas variaban entre los tres y 12 años de reclusión. Así, con respecto al tiempo que se encontraban recluidas las mujeres, este estuvo en un rango de entre siete meses hasta un año y cinco meses. Las madres reportaron tener entre dos a cuatro hijos e hijas; y sus familias residían en Villa El Salvador, Trujillo y Tocache (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Características de las participantes*

| Participante        | Jimena      | María       | Rosario         |
|---------------------|-------------|-------------|-----------------|
| Edad                | 29          | 38          | 39              |
| Estado civil        | Conviviente | Soltera     | Conviviente     |
| Situación Jurídica  | Procesada   | Sentenciada | Procesada       |
| Tiempo de condena   | 3 años      | 12 años     | 3 años          |
| Tiempo de reclusión | 7 meses     | 1 año       | 1 año y 5 meses |
| Número de hijos/as  | 2 hijos     | 4 hijos     | 3 hijos         |

---

|                     |          |                   |                     |
|---------------------|----------|-------------------|---------------------|
| Lugar de residencia | Trujillo | Villa El Salvador | Tocache, San Martín |
|---------------------|----------|-------------------|---------------------|

---

*Nota.* Elaboración propia. Todos los nombres han sido cambiados por pseudónimos. El lugar de residencia refiere a la locación en donde reside la familia de la participante en la actualidad.

Para participar del estudio, se consideraron a aquellas mujeres que se encontraban conviviendo con sus hijos e hijas dentro del establecimiento penitenciario y se requirió que los menores tengan hasta un año y medio de edad. Ello, debido a que es hasta esa edad en que las representaciones maternas se mantienen estables (Stern, 1998). En este sentido, la edad de los infantes oscilaba entre los tres meses y un año y medio de edad, y todos eran varones. Respecto al proceso de ingreso de los menores al penal, este fue distinto para cada madre.

Una de las participantes reportó que solicitó al INPE el permiso para que pueda convivir con el menor. Otra mencionó que ingresó al penal en estado de gestación, por lo que dio a luz bajo las restricciones penitenciarias y el menor entró de manera inmediata. La tercera madre reportó que fue encarcelada junto con su hijo sin realizar el trámite de solicitud de ingreso, debido a la ausencia de una persona adulta que pudiese asumir el cuidado del menor. De esta manera, el tiempo que se encontraban conviviendo las madres con sus hijos osciló entre los tres meses y un año y cinco meses.

Con respecto al contacto inicial, este se realizó con el Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP) a fin de solicitar los permisos necesarios para acceder al Establecimiento Penitenciario y la población de interés. Una vez aprobada la solicitud de ingreso al Establecimiento Penitenciario, se contó con la ayuda del equipo de Psicología del penal con el fin de que pudieran brindar los nombres de las mujeres que contaban con los requisitos previos mencionados.

En relación con los aspectos éticos que rigieron la participación de las mujeres, se siguieron los principios establecidos por la American Psychological Association (2017). Por un lado, se consideró el principio de respeto a las personas. En este sentido, se veló por la privacidad, confidencialidad y autonomía de las madres privadas de libertad. Para ello, se elaboró un consentimiento informado (Apéndice 1), en el cual se especificó el objetivo de la investigación, así como el anonimato y confidencialidad de la información recogida durante la entrevista. Además, se les solicitó permiso para realizar anotaciones en la misma.

Dicho consentimiento se leyó en conjunto con las participantes para que pudieran contar con toda la información necesaria y se puedan absolver las dudas que pudiesen tener, con el fin de no poner en riesgo la firma de un documento desconocido. Del mismo modo, tomando en cuenta que las madres se encontraban en un contexto de institucionalización y

estaban sujetas a las normas y órdenes de las autoridades, se enfatizó en la voluntariedad de su participación para la investigación y se les informó explícitamente sobre la opción que tenían de no responder alguna pregunta y que podían retirarse en cualquier momento si así lo deseaban, sin perjuicio alguno.

Adicionalmente, se tuvo presente en todo momento el principio de beneficencia y no maleficencia. Así, durante el trabajo de campo se procuró maximizar los beneficios que pudiesen obtener las participantes de la investigación y evitar que sufran cualquier tipo de daño o efecto adverso. En línea con lo anterior, se contó con un protocolo de contención (Apéndice 2) como una herramienta necesaria durante y después de las entrevistas con el fin de poder atender oportunamente las movilizaciones a nivel emocional que pudieran experimentar las madres privadas de libertad. Además, de considerarlo necesario, se les planteó como una alternativa a las participantes derivarlas con el área de Psicología del Establecimiento Penitenciario para que puedan brindarles atención psicológica y seguimiento a su caso.

### **Técnicas de recolección de información**

En coherencia con el objetivo y el diseño de la presente investigación, la técnica de recolección de información utilizada fue de tipo primaria, específicamente, la entrevista semiestructurada. Este tipo de entrevista permite acceder a las experiencias de las participantes a través de sus narrativas, ofreciendo una estructura inicial que facilita la conducción del diálogo. Además, este tipo de entrevista brinda la flexibilidad necesaria para profundizar en aquellos discursos emergentes que puedan resultar significativos para la investigación (Murray, 2021). La naturaleza semiestructurada de la técnica permitió explorar en detalle las vivencias de maternidad en el contexto penitenciario, atendiendo a las particularidades de cada caso.

Con el fin de llevar a cabo las entrevistas, se elaboraron dos instrumentos: una ficha sociodemográfica y una guía de entrevista semiestructurada. La ficha sociodemográfica (Apéndice 3) constó de 10 preguntas orientadas a describir a las participantes, considerando su contexto particular. Se recogieron datos como edad, estado civil, número de hijos/as, el tiempo de convivencia con el menor dentro del EP, nombre del EP en el que se encuentra, tiempo de reclusión, situación jurídica, tiempo de sentencia, distrito donde vive su familia, nivel educativo.

Por otro lado, la guía de entrevista fue construida a partir de la teoría de Stern sobre las representaciones maternas, específicamente los modelos sobre el bebé, los modelos sobre la propia madre y la relación madre-bebé (1997). Asimismo, es importante resaltar que para la construcción de la guía de entrevista también se utilizó como referencia *The Parent*

*Development Interview* (PDI), la cual es una guía de entrevista semiestructurada y validada que busca explorar las percepciones de la madre en relación a su bebé, a su experiencia como madre y su percepción sobre la relación entre ella y su bebé (Slade et al., 2016). Esta entrevista cuenta con 40 preguntas divididas en 7 temas distintos; no obstante, para la elaboración de la presente guía de entrevista se tomó en consideración los temas en torno a la perspectiva de la madre sobre su bebé, sobre la relación con este y sobre la experiencia afectiva de ser madre.

Bajo esta línea, la guía de entrevista usada en este estudio constó de 22 preguntas distribuidas en cuatro bloques: (1) experiencias de maternidad, con cinco preguntas; (2) modelos representacionales sobre el infante, con siete preguntas; (3) modelos representacionales sobre sí misma, con cinco preguntas; y (4) modelo sobre la relación con el infante, con cinco preguntas (Apéndice 4). En primer lugar, el bloque 1 buscó indagar sobre las vivencias de las madres en torno a cómo es ser madre dentro del penal, los retos, aspectos positivos, así como la red de apoyo que tienen en el contexto penitenciario. En segundo lugar, el bloque 2 exploró las representaciones que tienen las madres sobre sus hijos, cómo los describen, las diferencias de esta percepción en la actualidad con respecto a antes del nacimiento y las expectativas a futuro que tienen sobre los menores. En tercer lugar, el bloque 3 se encontró orientado a conocer las representaciones que tenían las participantes sobre sí mismas, cómo habían cambiado estas desde el embarazo, así como comprender sus deseos y aspiraciones como madres. Por último, el bloque 4 buscó conocer cómo las madres representaban la relación que tenían con sus hijos, los momentos de cercanía o lejanía que tenían con ellos y las emociones asociadas a dichas interacciones.

Cabe resaltar que la guía de entrevista elaborada fue sometida a una evaluación de jueces realizada por tres expertas en el tema con el fin de procurar la validez del instrumento. Así, las expertas evaluaron las preguntas en base a cuatro criterios: pertinencia, coherencia, apertura y claridad. Algunas de las modificaciones sugeridas más frecuentes se vincularon al fraseo de las preguntas, y la necesidad de generar más repreguntas y realizar preguntas más abiertas.

También se realizó un estudio piloto con una participante, cuyo propósito fue comprobar la claridad y comprensión de las preguntas y verificar el funcionamiento de la guía durante la entrevista. Los resultados de dicho piloto implicaron un ajuste mínimo, limitado al fraseo de una pregunta de profundización, lo que no modificó la estructura general del instrumento. A partir de este ajuste, la guía fue considerada adecuada para su aplicación. Dado que la entrevista piloto se realizó con la versión que posteriormente se consolidó como

definitiva y su contenido cumplió con los criterios de calidad y pertinencia establecidos, esta fue incorporada en el análisis final.

### **Procedimiento**

Luego de obtener los permisos requeridos y realizar las coordinaciones con el equipo de Psicología del EP, el trabajo de campo constó de tres visitas al Establecimiento Penitenciario. La primera visita implicó el contacto inicial con el equipo de psicología del EP, en la cual se obtuvo una primera aproximación y familiarización con el espacio. Asimismo, en este encuentro se les brindó más detalles acerca de la investigación, sus características y las participantes que se necesitaban. En la segunda visita, el equipo de Psicología facilitó la lista y nombres de las tres participantes que habían manifestado interés en formar parte del estudio y se entrevistó a dos de ellas. En la tercera y última visita, se entrevistó a la tercera participante. Cabe mencionar que, en esta tercera visita, se realizó un segundo encuentro con una de las participantes entrevistadas para confirmar información previamente recogida. En total, cada entrevista duró alrededor de una hora.

Las entrevistas con cada una de las mujeres se realizaron en un área abierta y pequeña destinada para las visitas. Este espacio se ubicaba junto a la cuna del penal y cerca del único camino que conducía a la puerta de acceso para las oficinas administrativas, por lo que era un lugar concurrido. Las mesas estaban colocadas una detrás de otra, organizadas en tres columnas y con separación entre estas. Cabe señalar que el personal de seguridad no ejercía una vigilancia constante, sino que circulaba ocasionalmente como parte de su revisión cotidiana sin pasar cerca de las mesas. Durante las entrevistas, otras mujeres recibían visitas de sus abogados/as, por lo que en ciertos momentos era posible escuchar el ruido y conversaciones de las demás personas, principalmente de aquellas que usaban su voz en un tono alto.

En cada encuentro, se empezó con la presentación de la investigadora y con una breve introducción del estudio. Cabe acotar que antes de iniciar la entrevista, se realizaron las preguntas en torno a los criterios de inclusión para determinar su participación. Una vez confirmado ello, se procedió a leer el consentimiento informado en conjunto con la participante para que pudiera tener la información necesaria y, de esa manera, aceptase o no participar de la investigación. Seguidamente, se aplicó la ficha sociodemográfica y se procedió a realizar la entrevista, en ese orden para cada una de las participantes.

Al inicio de las entrevistas, se priorizó el establecimiento del *rappport* con las madres, por lo que se les preguntó acerca de su día, qué estaban haciendo antes de empezar la entrevista y cómo se sentían. Asimismo, al finalizar la sesión, se le agradeció a la participante por su

participación y se realizó un monitoreo sobre cómo se sentía la participante a nivel emocional con el fin de poder brindarle atención de manera oportuna y, en caso fuese necesario, realizar la respectiva derivación con la psicóloga del EP. Además, se abrió un espacio de diálogo para que pudiera manifestar sus inquietudes o dudas que pudiese tener sobre algún aspecto de lo que se había conversado durante la entrevista. Al finalizar las entrevistas, las participantes resaltaron la comodidad que sintieron al ser entrevistadas, comentando haberse sentido escuchadas y relajadas luego de conversar.

Cabe mencionar que, durante el encuentro con las participantes, la investigadora procuró en todo momento tener una aproximación desde el respeto a la dignidad y valor de cada una de las madres. Ello implicó que la investigadora ahonde sobre los temas relacionados al objetivo del estudio, sin realizar cuestionamientos críticos a las participantes, que supusiera juzgarlas por el tipo de delito que habían cometido o por su condición de estar privadas de libertad.

Por último, también es relevante mencionar que, durante el trabajo de campo, la investigadora asumió un posicionamiento reflexivo que reconoce las desigualdades de género y las dinámicas de poder que atraviesan la maternidad en contextos de encierro. Esta perspectiva, implicó reconocer los propios supuestos y posibles sesgos al aproximarse a las experiencias de las madres privadas de libertad. En consecuencia, se procuró una relación investigadora-participante basada en el respeto, la escucha y la no juzgabilidad, lo cual orientó tanto la conducción de las entrevistas como la interpretación posterior de las narrativas.

Luego del trabajo de campo realizado, se transcribieron los apuntes realizados en cada una de las entrevistas y se realizó el análisis de la información. Las narrativas de las participantes fueron agrupadas en los tres ejes previamente mencionados: modelo sobre el infante; modelos sobre sí misma como madre; y modelo sobre la representación madre-infante. Posterior a la obtención de los resultados, se realizó el análisis y discusión de los mismos. Así, con dicha información se procedió a elaborar el plan para la devolución de resultados, el cual se encuentra en proceso de entrega. Este será un folleto informativo, en el que se priorizarán los hallazgos de la investigación, así como las recomendaciones más relevantes, y será entregado al equipo de psicología del EP. Se ha optado por realizar la devolución principalmente al equipo de psicología, debido a que las mujeres pueden ser trasladadas entre penales y no es posible garantizar su permanencia en el establecimiento. De igual manera, se plantea realizar la consulta para verificar si alguna de ellas o todas permanecen en el penal. En caso sea así, se llevará a cabo una devolución dirigida a las participantes. Esta se plantea a

manera de una charla psicoeducativa en la cual, además de informar sobre los resultados, se brinde pautas de crianza y sostén emocional.

### **Análisis de la información**

Para el análisis de la información, primero se realizó la transcripción de los apuntes obtenidos en cada una de las entrevistas llevadas a cabo en formato *Word*. Ello permitió contar con una primera lectura y familiarización con la información recogida. Considerando los objetivos planteados para la investigación, se inició un proceso de codificación en el mismo formato, identificando las ideas con mayor relevancia para el estudio.

Se empleó la técnica de análisis fenomenológico interpretativo (Pistrang & Baker, 2012), la cual permite describir e interpretar las experiencias subjetivas de las participantes a partir de un proceso de lectura detallada, codificación y organización temática de sus narrativas. En esa línea, los discursos de las participantes fueron agrupados en los tres ejes de las representaciones maternas: representación sobre el infante sobre sí misma y sobre la relación madre-infante. Si bien cada caso fue analizado de manera individual, también se identificaron puntos de encuentro entre las representaciones. Asimismo, se examinaron las experiencias de maternidad de las participantes para reconocer aspectos contextuales que pudieran influir en la construcción de dichas representaciones.

En cuanto a los criterios de rigor utilizados durante el análisis de la información, se consideró el criterio de integridad propuesto por Pistrang y Baker (2012). De esta manera, respecto al principio de fundamentación, se cuidó que hubiera una ruta transparente, así como coherencia lógica entre los resultados, obtenidos a partir de las narrativas de las participantes, y las conclusiones. En relación al principio de transparencia, se reconocieron las posibles expectativas, así como sesgos por parte de la investigadora en torno a los posibles resultados o discursos de las participantes con el fin de que ello no suponga una interferencia en la recopilación de la información y durante el análisis. Asimismo, en cuanto al principio de coherencia se debe resaltar que la interpretación de los resultados obtenidos se realizó en relación al marco teórico elaborado de manera previa. Finalmente, para asegurar los indicadores de credibilidad, los resultados fueron dialogados con la asesora de la investigación y docentes que hayan investigado sobre temáticas similares.

## Resultados

En la presente investigación se buscó explorar las representaciones maternas de un grupo de madres privadas de libertad que se encontraban conviviendo con sus hijos dentro de un Establecimiento Penitenciario de Lima. A continuación, se presenta cada caso analizado. A partir de las entrevistas realizadas, los discursos de las madres han sido organizados en base a los tres ejes de las representaciones maternas que han sido objeto de estudio en la presente investigación: modelo sobre el infante, modelo sobre sí misma y la representación sobre el vínculo madre-infante.

**María: Lemuel sigue siendo mi fortaleza aquí [en la cárcel]. Si no estuviera con Lemuel, qué hubiera sido de mí en la cárcel encerrada.**

María es una madre privada de libertad de 38 años, tiene cuatro hijos (3 hombres y 1 mujer) y se encuentra conviviendo hace un año con Lemuel, su último hijo, quien entró a los 3 meses de edad al EP. Quedó embarazada y dio a luz antes del encarcelamiento. María cuenta que su embarazo fue inesperado para toda su familia y a ella también le afectó, lloraba bastante durante los primeros meses, porque su hijo mayor le decía que ya no quería seguir estudiando. Además, también menciona que no estaba segura de continuar con el embarazo: “Cuando yo me enteré que estaba embarazada, estaba en dudas, no sabía si tenerlo [...] Eso de tomar pastillas para terminar el embarazo no me sentía bien y ya decidí tenerlo”.

María relata que el proceso de ingreso de Lemuel al penal fue complicado, debido a que las autoridades penitenciarias no le aprobaban la solicitud de ingreso del menor al penal. Ante ello, María se sentía incomprendida, desesperada y pensaba constantemente en cómo su hijo estaba sufriendo al no estar lactando más de 20 días. La desesperación que sintió llegó a un nivel máximo en que María adoptó otras medidas para que pudieran atender su pedido, como señala:

Fue tanto que me tuve que poner malcriada, me puse tras las rejas a gritar. Nadie me entendía el dolor de madre, se me quería hasta cerrar el pecho a veces. Más de 20 días estuve lejos de mi hijo y él sufría, porque no quería agarrar biberón [...] ellas no entendían el dolor que estaba sintiendo. Y así señorita, después de gritar, casi en junio entró mi hijo. (María, 38 años).

Así, María menciona que la experiencia actual de ser madre al interior del EP sería muy negativa, lo cual se encuentra relacionado al poco espacio que tienen ella y su hijo dentro de la celda para que el infante pueda jugar y correr, considerando la edad que tiene. Dicha situación le genera a María sentimientos de frustración, como se aprecia a continuación:

Horrible, porque en la edad en la que está Lemuel, él quiere corretear, pero no se puede pues, porque estamos en un lugar chiquito, en la celda. A veces llora también y yo no quiero incomodar a las demás chicas. Yo quisiera dejarlo libre, que camine, pero eso me frustra, me pone mal como madre. (María, 38 años).

### ***Modelo sobre el infante***

María menciona que, durante el embarazo, pensaba en Lemuel como el hijo que había querido siempre para que la acompañe durante su vejez, en alguien que iba a ser su “fortaleza y bastón” y con quien sus hermanos iban a jugar. A nivel de carácter, María cuenta que pensaba que iba a ser “renegón” por la forma en la que la pateaba cuando estaba embarazada: “Que iba ser renegón también, porque a veces cuando yo discutía con mi pareja o con mis hijos, él me pateaba fuerte, duro y yo me agarraba la barriga porque se me ponía dura”.

Con el tiempo, la representación de Lemuel ha cambiado. En la actualidad, se identifica una representación del infante *como fortaleza y como soporte* para la madre. Al respecto, ella señala que “Lemuel sigue siendo mi fortaleza aquí. Si no estuviera con Lemuel, qué hubiera sido de mí en la cárcel encerrada [...] con sus risas, sus travesuras, Lemuel me ayuda bastante”. Del mismo modo, María se refiere a su hijo como “palomilla” e inteligente:

Es palomilla, aprende rápido de las internas, porque ellas le dicen haz esto o di esto y ya lo está haciendo. Es inteligente también, es mudo, pero capta todo. Con las internas se va noma y le dicen “mono” por su carita. (María, 38 años).

Estas representaciones actuales más positivas de María confluyen con otras como, por ejemplo, que su hijo es “renegón” e impaciente, especialmente en ocasiones en que ella no accede a sus pedidos: “Renegón, impaciente, porque a veces quiere que le dé todo lo y no le puedo dar todo siempre [...] Por eso a Lemuel a veces le doy y a veces no. Lo dejo llorando y luego se le pasa”.

Al mencionar lo que le gusta hacer a Lemuel, María cuenta que ha perdido el interés en jugar con sus juguetes y, por el contrario, le gusta experimentar con los elementos inestructurados que encuentra a su alrededor; por ejemplo, las tazas, sillas, escoba, recogedor, entre otros. Adicionalmente, María cuenta que le gusta todo de su hijo y no hay nada que le desagrade de él. De manera particular, le gusta la forma en que Lemuel le muestra afecto, incluso después de haberle llamado la atención por algún incidente que haya hecho: “Me gusta todo de Lemuel, hasta cuando me hace renegar. Me gusta más cuando me abraza y me besa

cuando le digo me haces renegar Lemuel. Él entiende y ya me abraza y ya se me pasa todo con eso”.

En cuanto a los deseos de María sobre el futuro de su hijo, ella menciona que desea “que sea estudiante y profesional”. Así, María refiere que su mayor temor es que sea como su padre. Cabe indicar que el padre de Lemuel tuvo una infancia marcada por la ausencia de sus padres, comenzó a delinquir desde los dos a tres años y ahora se encuentra privado de libertad: “Tengo miedo por Lemuel para que no sea como su papá. No me imaginaría a Lemuel así, me moriría de tristeza”.

De esta manera, el discurso de María puede dar cuenta de la manera en que las vivencias dentro del contexto penitenciario moldean la representación sobre Lemuel en la actualidad, en tanto funciona como una fuente de soporte emocional para ella. Además, los deseos y temores sobre su hijo también se encuentran formados en diálogo con las condiciones en las que se encuentra y la historia personal del padre del niño.

### ***Modelos sobre sí misma como madre***

El modelo sobre el que María más elabora y que además ocupa un lugar central en su experiencia es el referido a su rol como madre cuidadora. De este modo, para ella, su hijo es su preocupación durante todos los días, porque se encarga de sus cuidados básicos y de atenderlo en sus necesidades, colocando en un plano posterior las necesidades de sí misma:

Todo el día estoy con él, estoy atrás de él, es una balita. Hasta en el baño tengo que estar con él, porque si no, puede hacer cualquier cosa. Cuando duermo, ya estoy tranquila. Cuando él duerme, ahí recién puedo comer. Lo atiende todo el día, todos los días lo baño y se levanta 4am y ya me pide jugar con él (María, 38 años).

Si bien María comenta que ella cuida de Lemuel durante todo el día, ello a su vez supone una dificultad, debido a que no puede trabajar al no contar con ayuda de otra persona que pueda cuidar de su hijo. Además, refiere que ella intenta “criar bien” a su hijo, pero limitaciones como el tema del espacio dentro de la celda, genera que eso se torne complicado: “Yo lo trato de criar bien, pero no se puede, porque él quiere jugar y no tenemos espacio en la celda. Eso me tiene frustrada, porque no se siente cómodo”.

En esa misma línea, María considera que ser madre dentro del penal es difícil, porque no puede dejar que su hijo haga lo que gusta y por el hecho de que no puede estar con sus otros hijos, todo lo cual le causa impotencia, frustración y tristeza. Además, menciona que estar en el penal con su hijo “no es una buena influencia”, dado que muchas veces hay peleas entre las

internas, hablan “lisuras”, hacen bromas soeces y ella se cuestiona: “qué ejemplo le podría dar con las otras internas que hacen eso”.

Pese a las dificultades que menciona, María se describe como alguien amorosa con Lemuel y con paciencia: “Le enseñé las cosas con bastante amor, cariño. Amorosa también, desde que está en la barriga, porque lo cuido bastante y le doy bastante cariño, abrazos, y con mucha paciencia”. Es relevante mencionar que las características que resalta la participante sobre sí misma como madre las suele contrastar en función de carencias que ella sufrió como niña, quien no recibió afecto y sufrió de maltrato físico.

He tenido bastante paciencia, a comparación de mi madre, porque ella sí era de pegar, yo no. Yo no he sido de pegar, no les pegaba a mis hijos. Lo máximo que ellos han conocido ha sido la cuchara, pero ya era cuando llegaba a mi límite y ahí los metía al agua helada (María, 38 años).

En relación a la exploración de sus temores como madre, María menciona el miedo referido a que Lemuel cumpla la edad máxima permitida para quedarse en el EP y que no pueda salir con él. “Mi temor ahora es quedarme sola, estar sola. Yo espero salir con Lemuel del penal y así poder estar con mis hijos para poder seguir criándolos y cuidándolos”. En relación con ese discurso, sus deseos como madre se encuentran orientados a poder salir del penal para ejercer este rol como cuidadora no solo con Lemuel, sino también con sus demás hijos, dado que lo reconoce como un deber que no está cumpliendo y le genera tristeza.

[Deseo] Estar con mis hijos en los momentos que más me necesitan, poder llevarlos al colegio, atenderlos. Esto ha sido un giro para ellos, porque sufren estando lejos y esto a mí me pone triste. Yo debería estar afuera con mis hijos (María, 38 años).

Si bien la participante describe su maternidad desde las dificultades del contexto penitenciario, cuenta con una red de soporte que la ayudan con este proceso. Así, refiere contar con el apoyo de otra interna de su mismo pabellón que la ayuda a cuidar a Lemuel cuando tiene que salir y recurre a su mamá para que cuide de su hijo cuando tienen que trasladarlo al hospital en caso de estar enfermo.

De este modo, se puede decir que la representación de María como madre, se encuentra configurada por el cuidado exclusivo que le otorga a su hijo. Además, el contexto adverso genera que sienta frustración por la falta de recursos para cuidar al menor como a ella le gustaría.

### ***Modelo sobre la relación madre-infante***

María señala que los momentos que más le hacen sentir unida a su hijo son aquellos en los que este realiza “travesuras”: “Desde que estoy en el penal, en sus travesuras. Por ejemplo, a veces las chicas están limpiando y también les bota el agua o les agarra cualquier cosa”. Cabe indicar que la participante señala que las travesuras de Lemuel le causan emociones distintas, como enojo, alegría y felicidad.

Bajo esta línea, María percibe la relación madre-hijo como “extrovertida”, caracterizada por situaciones inesperadas por parte de acciones del menor que le causan alegría: “Me levanta riendome, me dice “ma”, “ma” como diciéndome ya levántate y me tengo que levantar. Me hace reír bastante. Es mi vida, mi todo, la relación es bien alegre también”.

Cabe resaltar que la participante menciona que ahora su hijo se encuentra en una etapa en la que quiere tener más proximidad y acercamiento a ella. “Ahorita está bien pegado a mí, las chicas dicen que está sufriendo de mamicis”. En este contexto, María no reconoce momentos en los que se haya sentido menos cercana a su hijo.

De manera general, María refiere sentirse “bien, tranquila y feliz” con la relación que tiene con el menor, lo cual se expresa en momentos que comparte junto con él. Por ejemplo, cuando juegan juntos, conversan y cuando tienen contacto físico mediante abrazos. En la misma línea, María menciona que ella cree que Lemuel se siente feliz con la relación que tienen, lo cual lo entiende a partir de momentos en que se ríe estando con ella, cuando le demuestra cariño con abrazos y cuando lo recoge de la cuna y él la recibe con bastante alegría: “Cuando lo recojo de la cuna, siempre viene corriendo a mí, me dice “maaa” y sale feliz de la cuna [...] lo noto cuando se ríe, cuando me abraza, cuando me agarra la carita, es bien cariñoso conmigo”.

En conjunto, el discurso de María muestra que el vínculo con su hijo es percibido como alegre y cercano, lo cual a su vez también podría estar siendo un factor de contención frente a las vivencias dentro del penal.

### **Jimena: Leonardo me ayuda a ser fuerte, a tener que seguir luchando [...] Él me ayuda a sobrellevar el penal.**

Jimena es una madre privada de libertad de 29 años, tiene 2 hijos y se encuentra conviviendo con Leonardo, su menor hijo de 3 meses de edad, quien ingresó al EP desde que nació. Entró embarazada al penal y su embarazo lo describe con manifestaciones relacionadas a la depresión, como la tristeza e insomnio. Sumado a ello, Jimena cuenta que durante este

proceso también sentía bastante preocupación y lloraba por su hijo mayor, quien se había quedado en Trujillo al cuidado de su hermana.

Jimena dio a luz bajo las restricciones penitenciarias y menciona que la trasladaron a un hospital cuando estaba en labor de parto, dio a luz a las 40 semanas de gestación y a los dos días regresó al penal con su bebé en la misma ambulancia. Ella refiere que el proceso fue rápido y tranquilo, y no tuvo mayores complicaciones con el ingreso del menor al penal.

### ***Modelo sobre el infante***

Jimena menciona que, durante el embarazo, imaginaba que Leonardo se parecería físicamente a su primer hijo y, en cuanto a la personalidad, a su esposo, a quien describe como alegre y bromista. Al contrastar dicha representación con la actualidad, Jimena comenta que Leonardo es como ella lo había imaginado: “No ha cambiado, porque a nivel físico se parece a mi anterior hijo y también con cualquier persona que está, [Leonardo] se sonríe y empieza a decir “agu”, como a querer conversar, como su papá”.

Cabe mencionar, que, dentro del discurso de Jimena sobre el menor, se identifica una representación del infante como *soprote* para la madre. Sobre eso, ella menciona que “[Leonardo] Significa mucho, gracias a él me he puesto muy fuerte. Antes paraba deprimida, culpable. Después de tenerlo en mis brazos, decía voy a salir de aquí con mi hijo, voy a ser fuerte [...] Mucha fuerza de seguir luchando”. Asimismo, Jimena se refiere a Leonardo como un bebé alegre y fuerte, ya que no ha presentado síntomas después de la vacuna que recibió. Además, menciona que es un bebé inteligente: “Conversa con las personas, dice “agu”, “agu” y pone bastante atención cuando alguien está conversando, se te queda mirando”.

Dichas representaciones positivas sobre Leonardo confluyen con otras como por ejemplo que su hijo es “renegón”. Jimena comenta que ello sucede principalmente cuando tiene hambre, cuando necesita cambio de pañal y al sacarlo del agua en el momento del baño. Cabe acotar que, en el segundo encuentro con Jimena, añadió que también había identificado que Leonardo renegaba para conciliar el sueño: “Ahora último me he dado cuenta que reniega bastante para dormir. Tiene sueño, pero no quiere dormir, se fastidia”. Así, Jimena refiere que dichos momentos de enojo de Leonardo son los que menos le agradan de su hijo.

Respecto a lo que le gusta hacer a Leonardo, Jimena menciona que le gusta jugar con una sonaja que tiene como juguete, que lo mantengan cargado y le agrada el agua, en especial cuando lo bañan. Así, Jimena cuenta que lo que más le agrada de su hijo son los momentos en

que conversa con él: “Me gusta cuando conversamos, él sonrío bastante. Me dice “agu” y es como si me entendiera, me pone feliz contenta”.

En cuanto a lo que imagina Jimena sobre el futuro de Leonardo, ella cree que será “más terrible” en comparación con su primer hijo. Así, ella resalta que quisiera que Leonardo sea responsable al igual que su hermano: “Quisiera que sea como su hermano, responsable. Él participa en baile, saca buenas notas, no baja de 17, le gustan las matemáticas. Así quisiera que sea”. A partir de ello, Jimena comenta que su mayor temor es que Leonardo pueda cometer algún delito: “Tengo miedo de que esté en malos pasos (malos amigos, robar, se meten en cosas), que estén presos. En el futuro quiero que estudie, trabaje”.

Así, Leonardo es percibido como una figura de soporte emocional frente a las adversidades y limitaciones dentro del contexto penitenciario. Asimismo, las expectativas y temores que Jimena tiene sobre su hijo se encuentran fuertemente condicionados por la experiencia de crianza dentro del penal, lo que moldea tanto lo que desea para su futuro como los riesgos que imagina que podría enfrentar.

### ***Modelo sobre sí misma como madre***

El modelo que Jimena considera más central en su experiencia y que se refleja con mayor fuerza en sus discursos es el relacionado con su rol como madre cuidadora. De este modo, el convertirse en madre significó, para Jimena, ser más responsable y atender a sus hijos, colocando en segundo plano sus vínculos amicales: “Sí, ser madre me hizo ser responsable. Ya no me importaba tener amistades, más me importaba estar con ellos [sus hijos]”. En ese sentido, Jimena se identifica como una madre que se “dedica a sus hijos”, en especial a Leonardo, de quien se ocupa todo el día desde que nació:

Me dedico a él todo el día, más todavía que el anterior, porque paro todo el día con él, no trabajo. Le lavo su ropa, juego con él. El único momento que aprovecho es cuando él duerme y me pongo a hacer monederos para vender como te decía. (Jimena, 29 años).

Cabe resaltar que Jimena menciona que cuando ingresó al EP, le surgieron sentimientos de culpa como madre, aspecto que cambió a partir del nacimiento de Leonardo en el cual ya sintió tranquilidad:

Yo decía mi hijo no merece estar aquí, por mi culpa está acá. Antes era así, ahora ya no. Al tenerlo, me siento más tranquila, tengo más fuerza. Si yo me pongo mal, él también se va a poner mal. Entonces, ya para qué, ya estoy tranquila. (Jimena, 29 años).

Asimismo, en la actualidad, Jimena se describe como una madre luchadora y fuerte que ha logrado sostenerse para seguir cuidando de sus hijos, pese a las adversidades: “A pesar de que no estoy con mi familia, no es fácil y sigo aquí siendo fuerte por mis hijos y por Leonardo [...] No trabajo, pero a veces hago llaveros para vender para que no le falte nada”.

Del mismo modo, ella se refiere a sí misma como luchadora y trabajadora, debido a que busca superar la falta de recursos económicos que le dificultan la compra de pañales y ropa para Leonardo, aspecto que le genera preocupación y tristeza:

[Sobre la situación] Mal, desesperada. A veces hago mis monederos para que los venda la madrastra de mi esposo que está aquí en Lima, pero no es siempre, a veces los vende, a veces no. Aquí todo es caro y no tengo para comprar. Me desespera, me pone triste, me preocupo. Me pongo a pensar de dónde saco. (Jimena, 29 años).

A pesar de las dificultades que reconoce Jimena, ella se considera buena madre, lo cual implica cuidar de Leonardo de situaciones negativas dentro del penal y brindarle amor, como lo menciona: “Cuidarlo, lo protejo de las otras personas y evito que vea cosas. Por ejemplo, las peleas que a veces hay entre las internas, lisuras que gritan. Y [amor] porque veo la forma de que no les falte nada”.

En cuanto a los deseos y temores como madre, estos se encuentran en la misma línea de lo mencionado referente al futuro de su hijo. En ese sentido, le da miedo que sus hijos puedan delinquir y estar privados de libertad: “Eso me da miedo. Me sentiría mal”. Así, sus deseos son que sus hijos “cuando sean grandes, tengan profesión mis hijos, sean responsables, educados y trabajadores”.

Cabe destacar que Jimena cuenta con una red de soporte compuesta por dos de sus cuñadas, quienes se encuentran en el mismo pabellón y piso. De este modo, la participante refiere que siempre están las tres juntas, ellas cuidan de Leonardo, le cantan y conversan.

En ese sentido, la representación que Jimena construye sobre sí misma como madre se configura principalmente a partir de su rol de cuidado hacia Leonardo, el cual organiza y da sentido a sus prácticas cotidianas dentro del penal. Asimismo, la culpa que inicialmente experimentó al ingresar al establecimiento penitenciario aparece como un elemento central en su vivencia materna, aunque esta emoción fue transformándose tras el nacimiento de su hijo, momento a partir del cual Jimena refiere haber encontrado mayor tranquilidad, fortaleza y motivación para sostener su rol materno en un contexto adverso como es el carcelario.

### ***Modelo sobre la relación madre-infante***

Jimena comenta que siempre se siente unida a Leonardo, aunque percibe la cercanía con mayor intensidad a la hora de dormir, cuando ambos están juntos, ella se acuesta a su lado y, en ocasiones, llora. De este modo, Jimena describe la relación con Leonardo como “muy bonita”, asociando ello a los momentos en que Leonardo está despierto y puede conversar con él: “Lo que más me gusta es cuando lo hablo, él es muy atento, me presta atención. Cuando salgo y lo dejo con mis cuñadas, y vuelvo se alegra, porque me escucha”.

En este sentido, Jimena refiere sentirse “feliz, tranquila y contenta” con la relación que tiene con el menor, lo cual se expresa principalmente en los momentos de conversación que tiene con Leonardo. Así, las respuestas de “agu” o las sonrisas por parte de Leonardo ante lo que conversan, para ella significa que la entiende, lo cual a su vez le hace pensar que tienen una conexión cercana. Asimismo, Jimena piensa que Leonardo se siente feliz con la relación que tienen, lo cual lo entiende a partir de sus sonrisas y cuando la reconoce después de un momento de separación entre ambos.

Bajo esta línea, la relación madre-infante se representa como un vínculo afectivo intenso que Jimena percibe a través de las interacciones cotidianas y los momentos de cercanía. Las sonrisas, balbuceos y la alegría de Leonardo al reencontrarse con ella son interpretadas como señales de comprensión y conexión, configurando un lazo que Jimena entiende como fuente de bienestar emocional y sostén dentro del contexto penitenciario.

**Rosario: Si en la calle ya es difícil ser madre, aquí [en el penal] es peor.**

Rosario es una madre privada de libertad de 39 años, tiene 3 hijos (2 mujeres y 1 hombre) y se encuentra conviviendo con Gianmarco, su último hijo, hace 1 año y 5 meses. El niño ingresó al EP cuando tenía un mes de edad. Rosario quedó embarazada y dio a luz antes del encarcelamiento. Asimismo, comenta que fue un embarazo no planificado, dado que ella se estaba cuidando con métodos anticonceptivos y además había sido operada de la vejiga, al haber sufrido un prolapso. De este modo, cuando se enteró que estaba embarazada, se puso a llorar, porque no quería continuar con el embarazo. Ello debido a las complicaciones que tuvo con la anestesia durante su previa operación, en la cual sufrió taquicardia. Así, describe que esa experiencia le generó un trauma y “shock”, lo cual revivió al enterarse de su embarazo, porque debía dar a luz por cesárea y eso implicaba que le colocasen anestesia.

Por eso pensar en eso fue todo un dilema, pensé en que me pongan ampolla para que lo bote al bebé, pero mi esposo no quiso. Me dijo Dios nos ha mandado este bebé por algo y no podemos hacer eso y ya lo tuve nomas. (Rosario, 39 años).

Rosario menciona que primero entró al calabozo junto con su hijo, porque no contaba con algún familiar que pudiera cuidar de él, ya que su hija mayor era menor de edad en ese momento. Esa etapa, Rosario la describe como “horrible”, como se evidencia a continuación:

Ahí era horrible, se olía el olor a droga, yo me sentía mal, porque todo esto olía mi hijo. Hacían bulla los policías para levantarnos, golpeaban las celdas. Y yo siento que con eso se ha quedado él, porque todavía cuando escucha un ruido, se acerca a mí. (Rosario, 39 años).

### ***Modelo sobre el infante***

Rosario comenta que, durante el embarazo, se imaginaba a Gianmarco como un niño noble, lo cual está relacionado a una preferencia marcada por los niños tranquilos: “Me imaginaba tal cual es, noble. O sea, porque a mí nunca me han gustado los niños que son inquietos, hiperactivos y él es tranquilo”. Esta representación se mantiene en la actualidad, asociado principalmente a las pocas respuestas negativas de Gianmarco frente a situaciones de conflicto con otros niños: “Noble, porque por ejemplo él puede estar con algún juguete, otro niño va le quita, él mira y se va hacia mí, no es de arrancar, pegar”.

Así también, es relevante mencionar que se identifica una representación del menor como *soporte* para la madre. Al respecto, ella menciona lo siguiente:

Me sentiría mal si él no estuviera aquí, él es mi todo, es mi fuerza, es mi amigo. Me da la fuerza para seguir adelante. Si no fuera por él, no me levantaría, me quedaría en mi cama todo el día [...] Siempre le digo eres mi compañero más de las malas que de las buenas. (Rosario, 39 años).

Asimismo, Rosario describe a Gianmarco como un niño inteligente, debido a que aprende rápidamente lo que le enseña:

Inteligente, porque capta todo y no se olvida. A veces pide para hacer pis, popo, porque le he estado enseñando en el bacín, pero él quiere hacer en el inodoro. [...] Yo le enseño algo como las letras o alguna palabra nueva hoy día y no se olvida. (Rosario, 39 años).

Sumado a ello, la participante menciona que es “caballeroso” y cariñoso: “Caballeroso, porque agarra una flor así cuando está caminando y te la da, eso le enseñan sus hermanas también. Cariñoso, porque te da besos, a mí y algunas personas. Te da abrazos por la espalda o te da palmaditas también”.

De esta manera, Rosario lo representa como alguien generalmente dócil, debido a que accede a realizar los pedidos ya sea de ella o de alguna interna. Sin embargo, Rosario reconoce

que recientemente se ha dado un cambio en el carácter de Gianmarco, dado que ya no se muestra tan risueño como antes y se molesta frecuentemente cuando no puede realizar una actividad de su interés:

Antes se reía más, ahora se molesta, sabe en qué momentos se molesta. Por ejemplo, cuando no lo dejas hacer travesuras, frunce la frente y se sienta en un lado en una esquina. Yo me acerco, le pongo caras graciosas que él no puede hacer, las imita y se ríe o converso con él y ya se le pasa. (Rosario, 39 años).

En cuanto a las actividades que disfruta Gianmarco, la participante cuenta que le gusta pintar los dibujos que ella le realiza en un cuaderno que tiene para él, le gusta ver las figuras de los libros que tiene e identificarlas. Por el contrario, le desagradan los sonidos muy fuertes; por ejemplo, cuando trabajan dentro del penal o durante las mañanas cuando el personal toca los candados para hacer el conteo.

Bajo esta línea, Rosario menciona que le gusta todo de su hijo, a excepción de los momentos en que reniega: “Todo de mi hijo me gusta. Sus momentos alegres, tristes, todo. Sus alegrías, sus tristezas, sus emociones, porque me hace reír [...] No me gusta cuando reniega”.

Sobre lo que piensa de Gianmarco en el futuro, Rosario comenta que será un “gran profesional” y, en específico, un “gran ingeniero”, debido a que le gusta coleccionar botellas pequeñas de todo tipo y porque lo reconoce como un niño inteligente. Pese a lo que imagina, ella resalta que son sus deseos, pero no necesariamente lo que su hijo va a elegir: “Igual es lo que yo pienso, pero ya con el tiempo ellos seguirán su camino y lo que quieran hacer”.

En esta línea, Rosario comenta no tener mayores temores sobre el futuro de su hijo, ya que sabe que tanto ella como su esposo son inteligentes y lo está criando de manera honesta. Así, el único miedo que resaltó estuvo relacionado a que Gianmarco presente consecuencias psicológicas a largo plazo, debido a las experiencias del encarcelamiento que está viviendo:

“Con Gianmarco, temor de que le afecte estar aquí, después por la bulla, psicológicamente si ya ahorita noma para sí. Con él yo sé que voy a tener que estar más pendiente cuando salga de aquí, por todo lo que hemos pasado, voy a tener que llevarlo al psicólogo” (Rosario, 39 años).

De esta manera, se puede decir que la representación de Rosario sobre Gianmarco se caracteriza por concebirlo como una figura de soporte emocional dentro del penal. En esa línea, Rosario le atribuye características positivas, lo cual también se alinea con las expectativas y deseos que tiene para su hijo en el futuro. Cabe mencionar que la participante reconoce que la experiencia de vivir en un penal podría afectarlo a nivel psicológico, lo cual le genera preocupación.

### ***Modelo sobre sí misma como madre***

En cuanto al modelo referido a su rol como madre cuidadora, Rosario menciona pensamientos y emociones asociadas a la culpabilidad y refiere que se está “volviendo loca”, dado que reconoce que su hijo no debería estar dentro del penal. Todo lo cual le genera sentimientos de impotencia, tal y como se evidencia:

Yo me siento a veces como madre aquí me estoy volviendo loca. Pienso que mi hijo no debería estar aquí, porque a mí me están acusando, él está viviendo el trauma. Yo me siento culpable como mamá. Emocionalmente me pone mal, impotente, porque yo quisiera llevarlo a un parque, hacerle conocer los animales [...] Yo me siento culpable [...] Yo no quería esto para mi hijo, que crezca en la cárcel. (Rosario, 39 años).

Es preciso señalar que el aspecto de “volverse loca”, Rosario lo relaciona con el hecho de que en ocasiones le grita a Gianmarco por la presión que siente al estar dentro del penal:

Es estresante, la misma presión hace que tú te alteres con el bebé en ocasiones. Le levanto la voz o cuando hace travesuras, le digo cánsate de hacer travesuras, le digo te voy a pegar [...] Presión, porque a la gente no le importa que haya niños, se fuman, no les importa que haya una criatura. Se ponen a pelear, tienes que estar pendiente. O entre mujeres se están besando, nunca he visto tanta morbosidad, todas contra todas. Yo como mamá no voy a dejar que mi hijo vea esas cosas. (Rosario, 39 años).

Del mismo modo, otro aspecto que le genera dificultades como madre es el limitado espacio que tienen dentro de su celda para que Leonardo pueda caminar: “Él como está en toda la edad de caminar, coger cosas, él a veces entra a otra celda y la gente se molesta, porque todo quiere ver, explorar y aquí no puede hacer eso. Por eso yo me molesto y le dije Gianmarco, de aquí para acá puedes tocar, eso es tuyo, pero no entiende pues, porque es niño, a pesar de que le expliques. [...]”.

Por otra parte, Rosario menciona que ella se sacrifica por sus hijos y que su “debilidad” son ellos, debido a que su estado emocional se encuentra relacionado al de sus hijos: “Siempre he dicho que mi debilidad son mis hijos. Si ellos están mal, yo voy a estar mal y si ellos están bien, yo también voy a estar bien”. En este sentido, Rosario reconoce que está con su hijo durante todo el día con él, a excepción de los momentos en que Gianmarco asiste a la cuna y ella va a un taller de confección.

De este modo, Rosario se representa como una madre virtuosa y leal que busca soluciones a los problemas con sus hijos y que con Gianmarco se expresa en los momentos que juega junto con él. Además, se refiere a sí misma como alguien amorosa con Gianmarco, con

quien puede darle atenciones que no les brinda a sus otras hijas: “Amorosa con Gianmarco, porque lo abrazo, lo beso, siempre estoy revisando las uñitas, oídos, cosas que no puedo hacer con ellas”.

En relación a la exploración de sus temores como madre, esto se alinea a lo mencionado referente al futuro de su hijo. Así, conductas como el constante susto de su hijo frente al ambiente ruidoso del penal, le generan a Rosario pensamientos de que Gianmarco podría estar desarrollando problemas psicológicos. En cuanto a sus deseos como madre, estos se encuentran orientados a poder salir del penal junto con su hijo para que se relacione con sus pares y pueda contar con una mayor claridad sobre su figura paterna: “Salir de aquí, estar juntos, que estudie en la calle, que tenga amiguitos, porque aquí solo tiene uno más. Porque aquí señor que ve, a todos les dice papá [...] y es porque él no lo ve a diario”.

De este modo, la representación que Rosario tiene de sí misma como madre se encuentra marcada por un intenso malestar emocional, vinculado a la culpa de criar a su hijo dentro del penal y a las múltiples limitaciones del entorno. A pesar de estas dificultades, coexiste en ella una visión positiva de su rol maternal, caracterizada por el cuidado, el amor y el esfuerzo constante por brindar atención y protección a Gianmarco, así como por buscar soluciones ante los obstáculos que enfrenta dentro del penal.

### ***Modelo sobre la relación madre-infante***

Rosario menciona que todos los días se siente unida a Gianmarco. De manera particular, ese sentimiento de cercanía se refuerza durante las noches, ya que él busca de Rosario para sentirse junto a ella: “Yo todos los días me siento unida, porque estoy con él las 24 horas. En la noche cuando nos vamos a dormir, él quiere que ponga mi brazo estirado para que se eche ahí”.

En este sentido, Rosario refiere que se relacionan “muy bien”, como se evidencia: “Nos llevamos muy bien, aunque nos llevemos mal tenemos que aguantarnos. No puedo renunciar a ser su mamá”. Así, Rosario percibe la relación madre-hijo como cercana y amorosa, marcada por la búsqueda constante de proximidad de Gianmarco hacia ella: “Es cercana, aquí me dicen que sufre de mamitis, porque no me deja ir al baño sola, él llora. Es amorosa, porque cuando él sale de la cuna, me abraza, me besa y yo también”.

De esta manera, Rosario comenta sentirse muy bien y amada con la relación que tiene con el menor, sobre todo en los momentos que comparten juntos durante el juego, la comida o en los momentos de dormir. Si bien estos momentos son positivos para ella, a su vez reconoce

que le genera tristeza las situaciones en las que le grita a Gianmarco: “Me da tristeza cuando le grito y los dos nos ponemos a llorar, por eso digo que me estoy volviendo loca, porque gritamos”.

En la misma línea, Rosario comenta que ella percibe que Gianmarco se siente bien y amado con la relación que tienen, lo cual lo asocia con la emoción de Gianmarco al verla luego de la separación por el horario de cuna, en momentos que él le demuestra afecto y a partir de los comentarios de las demás internas:

Bien, amado, a veces se sentirá mal cuando le grito, pero siente felicidad, alegría, contento, porque me mira, más me abraza luego de la comida. Siempre le pregunto si quiere más, me dice que sí y ya cuando no quiere me abraza. Él es difícil que llore, muy poco llorar. Las demás me dicen que es un niño feliz y siento que es así, será porque desde bebe lo converso con mi hijo y ahí estamos, desde que estábamos en el calabozo, parecíamos dos loquitos conversando. (Rosario, 39 años).

En esta representación, la relación madre-hijo se percibe como muy cercana, fortalecida por la convivencia diaria dentro del penal, lo que Rosario valora como un aspecto positivo. Sin embargo, también se observa una ambivalencia emocional, marcada por la tensión y el estrés que genera la privación de libertad, lo cual condiciona sus emociones y su manera de relacionarse con Gianmarco.

## Discusión

A partir de los resultados expuestos, se discutirá lo encontrado desde la evidencia teórica y empírica, contemplando los ejes de las representaciones maternas y las experiencias de las madres dentro del contexto penitenciario. Finalmente, se propondrán las conclusiones, alcances y limitaciones de la investigación.

Por un lado, se evidencia que las experiencias de encarcelamiento son descritas por las participantes de manera negativa, debido a las dificultades de convivencia entre las internas, peleas entre ellas, ambiente de drogas, y el limitado espacio que tienen para ellas y la convivencia con sus hijos. De este modo, se puede sostener que este contexto adverso podría estar influyendo en la representación que tienen sobre los infantes, al considerarlos como un *soporte* para ellas, en tanto las ayuda a lidiar con las dificultades del penal de una manera más adaptativa. Así, considerando las experiencias negativas que viven las madres dentro del contexto penitenciario, sumado a que algunas no reciben visitas por parte sus familias, la interacción con los infantes estaría siendo uno de los pocos aspectos positivos que encuentran las madres dentro de este espacio (Freitas et al., 2016; Martínez & Sindeev, 2020; Nuytiens & Jehaes, 2022; Rufs et al., 2025; Sapkota et al., 2022).

En este sentido, dicha representación podría entenderse como un modelo representacional dominante en las madres (Stern, 1998). Desde esta perspectiva, el infante es incorporado en las representaciones maternas como parte de los conflictos y dificultades que la madre ha atravesado o que aún persisten en su vida. Estos temas tienden a imponerse en su mundo interno, ocupando un lugar central y mediando la manera en que se relaciona con el niño (Stern, 1998). Así, la acumulación de experiencias negativas en el contexto penitenciario se convierte en un eje problemático que atraviesa la cotidianidad de las mujeres privadas de libertad.

Por ello, puede sostenerse que en este contexto adverso las madres construyen de manera predominante la representación del infante como soporte. Este hallazgo coincide con investigaciones previas que describen la presencia y convivencia con los hijos como una fuente de aspectos positivos para las madres, al contrarrestar el ambiente hostil del encierro (Baradon et al., 2008; Freitas et al., 2016; Martínez & Sindeev, 2020; Nuytiens & Jehaes, 2022; Rufs et al., 2025; Slead et al., 2013). En este marco, la representación del niño como soporte adquiere un carácter dominante, ocupando gran parte del mundo representacional de las madres y de la forma en que lo describen en distintos ámbitos (Stern, 2008).

Si bien la convivencia con el infante supone un factor positivo y protector para las madres, también se evidencia un riesgo de parentificación, dado que son los hijos quienes asumen el rol de soporte emocional (Sleed et al., 2013; Pitfield et al., 2023). La literatura señala que esta inversión de roles tiende a deteriorar, a largo plazo, la calidad de las interacciones madre-infante (Khafi et al., 2014; Masiran et al., 2023) y puede convertirse en un factor de riesgo para los niños, al favorecer la formación de apegos desorganizados o vínculos marcados por la evitación y la contradicción (DeKlyen & Greenberg, 2016; Sleed et al., 2013).

Siguiendo con las representaciones de las madres sobre sus niños, las participantes expresaron temores respecto al futuro de sus hijos. Dichos miedos se encuentran relacionados a la idea de que los menores puedan delinquir y estar en una posición similar a la de ellas, por lo que desean que sus hijos pudieran ser profesionales. Al respecto, Stern (2008) menciona que los temores y deseos de las madres sobre los infantes se generan considerando el contexto, las presiones y los conflictos en los que se encuentra la madre y el escenario en el que se desarrollan las interacciones entre madre-infante. En línea con investigaciones previas, los temores expresados por las participantes podrían relacionarse con sus vivencias en el contexto penitenciario y con la experiencia de privación de libertad, lo que refuerza el marcado anhelo de que sus hijos tengan un futuro distinto y mejores oportunidades (Baradon et al., 2008; Condon, 2017; Sapkota et al., 2022; Walsh et al., 2023).

Asimismo, se ha encontrado que algunas de las representaciones que las madres tienen del infante desde el embarazo y que mantienen en la actualidad se han realizado bajo la comparación con los anteriores hermanos. Por ejemplo, María mencionó que pensaba en su hijo como el que iba jugar con sus hermanos y Jimena se imaginaba a Leonardo como parecido a su primer hijo a nivel físico. Sobre ello, se puede acotar que, si bien se resalta que el mundo representacional es distinto durante cada embarazo, las ideas que pueda formar la madre sobre el nuevo bebé también se pueden construir tomando en cuenta las personalidades y características de sus hijos previos (Raphael-Leff, 2018).

Por otro lado, dentro del modelo que tienen las mujeres de sí mismas como madres cuidadoras, se resalta que las dificultades del encarcelamiento estarían favoreciendo en las madres pensamientos de culpabilidad y sentimientos asociados a la tristeza, estrés, frustración e impotencia. Considerando ello, se puede decir que, si bien la convivencia con sus hijos les brinda a las madres un soporte en su vida diaria y sentimientos de felicidad, a la vez reconocen que el penal no es un lugar idóneo para que crezcan sus hijos. Dicho hallazgo se alinea con investigaciones, en las que se menciona que las madres experimentan un sufrimiento maternal por el encarcelamiento. Ello, debido a que se encuentran expuestas a altos niveles de presión

por el limitado espacio que tienen sus hijos dentro de la celda y por las rutinas marcadas, que implican sonidos fuertes y limitados recursos para que los niños se desarrollen de manera saludable (İşcanoğlu & Uçanok, 2022; Nuytiens & Jehaes, 2022; Rufs, et al., 2025; Sapkota et al., 2022; Walsh et al., 2023).

Dicho estado emocional por el que atraviesan las madres podría estar surgiendo a su vez como consecuencia del contexto de estigmatización en el que se encuentran. Los discursos basados en el género que se reproducen dentro de los establecimientos penitenciarios, asociados a lo que se espera de una “buena” mujer y “buena” madre, estaría generando que las mujeres internalicen la creencia de haber fallado como mujeres y madres (Bracco, 2022; Morgan & Leeson, 2024; Nuytiens & Jehaes, 2022; Rufs et al., 2025; Walsh et al., 2023). Así, los sentimientos de ansiedad y culpa surgirían por la idea de no haber cumplido con el rol esperado como madres dedicadas al cuidado absoluto de sus hijos, ejerciendo buenas prácticas morales (Broidy & Siegrist, 2023; Easterling et al., 2019; Nuytiens & Jehaes, 2022; Rufs et al., 2025; Sapkota et al., 2022; Walsh et al., 2023).

En este sentido, habría en ellas una sensación de no estar cumpliendo con sus propios estándares de cómo debería criar a su hijo y el posible daño que le pueda estar causando al convivir dentro de un espacio penitenciario (Broidy & Siegrist, 2023; Easterling et al., 2019; Nuytiens & Jehaes, 2022; Raphael-Leff, 2018; Rufs et al., 2025; Sapkota et al., 2022). Así, se puede inferir que los niveles de salud mental de las mujeres podrían estar siendo afectados negativamente por las distintas demandas tanto internas como externas propias del contexto penitenciario. Dicho aspecto podría incrementar el desarrollo de trastornos de depresión, ansiedad, incluso ideaciones suicidas, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2019; Dolan et al., 2019; İşcanoğlu, 2022; Rufs et al., 2025).

A pesar de ello, dentro de las representaciones de las madres sobre sí mismas, se resalta a su vez una descripción positiva. De manera general, se puede decir que predomina una representación como “buena madre”, asociada al afecto, cuidados y enseñanzas que les brindan a sus hijos. Considerando ello, resulta importante resaltar la confluencia de dicha narrativa con los sentimientos de culpabilidad previamente mencionados, que podrían dar cuenta de una aparente contradicción y ambivalencia en la representación que tienen de sí mismas como madres. Dicho aspecto podría entenderse a partir de estudios en los que se ha encontrado que las madres privadas de libertad desarrollan mecanismos para lidiar con la estigmatización a la que están expuestas. Así, se dice que las madres pasan por un proceso de reorganización de su identidad, trabajando en una identidad opuesta, referida al hecho de elaborar nuevas formas de ejercer su maternidad desde lo esperado socialmente para contrarrestar el estigma que reciben

dentro de los espacios penitenciarios (Bracco, 2022; Broidy & Siegrist, 2023; Sapkota et al., 2022).

En este sentido, redefinir su “buena” maternidad resulta un aspecto importante en ellas como parte del desarrollo de esta nueva identidad, en la que se integran tanto sus sentimientos de culpabilidad como el reconocimiento de aspectos positivos de sí mismas que les permite seguir cumpliendo con su maternidad de una manera más adaptativa (Broidy & Siegrist, 2023). Así, a partir de dicha reestructuración, se ha identificado que la principal práctica que ejercen las madres se encuentra orientada a priorizar la salud emocional y física de sus hijos frente a los riesgos del contexto penitenciario (Broidy & Siegrist, 2023; Easterling et al., 2019; Rufs et al., 2025). Esto último se relaciona con lo hallado en el presente estudio, en el que se evidencia que la convivencia de las madres con sus hijos dentro del penal implica que ellas cuiden de los menores durante todo el día, por lo que las madres priorizan atender las necesidades de sus hijos y cuidarlos del espacio adverso en el que se encuentran. Así, esta “buena” maternidad se evidencia en la protección continua que les brindan las madres a los infantes, colocando sus necesidades por encima de las de ellas (Broidy & Siegrist, 2023; Easterling et al., 2019; Nuytiens & Jehaes, 2022; Rufs et al., 2025; Sapkota et al., 2022).

Dicho aspecto también podría explicarse a nivel teórico, en el que se menciona que un cambio importante a raíz del nacimiento del bebé es el relacionado a la superposición de los intereses del menor sobre los de la madre (Stern, 1998). Así, en el caso de las participantes ello se evidencia en la manera en que ejercen una rutina basada en las necesidades del menor, colocando así en segundo plano necesidades de sí mismas como el hecho de comer o realizar actividades orientadas a generar ingresos económicos. De esta manera, dichas actividades solo las realizan en momentos en que los menores duermen o están en la cuna del EP, dado que reconocen que su responsabilidad es atender a sus hijos.

Asimismo, es preciso señalar que la representación que tienen las madres de sí mismas se influye por la representación que tienen de sus propias madres. Ello concuerda con lo mencionado por Stern (1998), quien explica que dicha representación funciona como un factor para determinar el tipo de madre que quiere ser con sus hijos. Dicho aspecto se evidencia de manera particular en María, quien describe su tipo de crianza opuesta a la que ella recibió por parte de su madre, la cual estuvo basada en el poco afecto que recibía y, por el contrario, ella es amorosa con su hijo. Ello se relaciona con estudios que señalan que, pese a la alta prevalencia de patrones de apego inseguro en las madres privadas de libertad, estas logran identificar e interiorizar nociones sobre las cualidades necesarias para ejercer un rol de base segura para sus hijos. Este hecho evidencia un esfuerzo de resignificación de sus propios modelos internos de

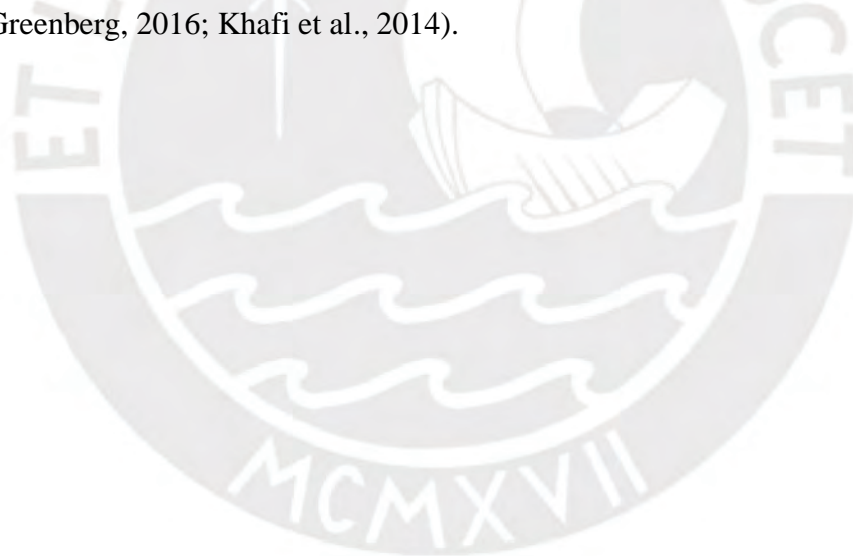
apego de las madres y sugiere un intento por interrumpir la transmisión intergeneracional de experiencias de inseguridad, a fin de brindar a sus hijos un entorno de apoyo y seguridad distinto al recibido en su infancia (Byrne et al., 2010; Iscanoglu et al., 2025). Además, se encontró que aquellas madres privadas de libertad que son separadas de sus hijos y que quedan al cuidado de su madre, muestran preocupación sobre el estilo de crianza que podrían ejercer con sus hijos. Ello dado que reconocen el tipo de prácticas parentales que pueden emplear, basado en sus propias experiencias como niñas y del cual se distancian como madres (Sapkota et al., 2022).

Por otra parte, en cuanto al vínculo madre-infante, es preciso señalar que el tipo de cuidado exclusivo que le brindan las madres a los menores dentro del penal estaría influyendo en la representación que tienen sobre el vínculo con ellos. Así, este se encuentra descrito desde una mirada positiva, en la cual se resalta la cercanía y proximidad entre ambos, así como momentos anecdóticos que le generan sentimientos de felicidad tanto a la madre como al menor. Dicho aspecto se relaciona con lo hallado en estudios similares, en los que se muestra que la convivencia con los menores dentro de los establecimientos penitenciarios implica que las madres sean las únicas cuidadoras del menor y perciban así el vínculo como muy próximo (Dolan et al., 2019; Nuytiens & Jehaes, 2022; Sapkota et al., 2022).

Asimismo, como se ha señalado, la representación del vínculo y la caracterización que pueda adoptar en las interacciones madre-infante, se encuentra influenciado por la representación de las madres sobre sí mismas y sobre el menor (Fuertes et al., 2020; Stern, 1998). En este sentido, al describirse como afectuosas y atentas a las necesidades de sus hijos, las madres proyectan una autoimagen cercana a lo que la literatura denomina sensibilidad materna (Condon, 2017; Nuytiens & Jehaes, 2022). Esta representación coincide con lo señalado por Lindley (2016), quien menciona que las madres privadas de libertad tienden a señalar que una madre idealmente sensible debe cuidar de sus hijos la mayor parte del tiempo, ser afectuosa y cariñosa.

Aunque en las narrativas de las participantes el vínculo madre-infante aparece representado como cercano, afectuoso y fuente de felicidad para ambas partes, no debe omitirse que las condiciones propias del contexto penitenciario pueden propiciar conductas disruptivas hacia los hijos. De manera particular, Rosario señalaba momentos en los que le gritaba a su hijo frente a un mal comportamiento por la presión que sentía dentro del penal. De este modo, se puede evidenciar la presencia de cierta ambivalencia en la representación del vínculo madre-infante, dado que este es percibido simultáneamente como altamente satisfactorio y, al mismo tiempo, agotador y desafiante.

Dicho resultado encontrado en el presente estudio, se alinea con estudios en los que se resalta que los diferentes factores tanto contextuales como internos pueden afectar la calidad del vínculo madre-infante. İřcanoglu & Uęanok (2022) mencionan que las dificultades del encarcelamiento sumado a conductas desafiantes de los menores pueden influir en que las madres se muestren menos dispuestas a tener conductas sensibles orientadas al cuidado de sus hijos de manera consistente. Ello se intensifica al considerar el bienestar psicológico de las madres, dado que la ausencia de redes de soporte y la responsabilidad exclusiva del cuidado incrementan el riesgo de respuestas poco sensibles frente a las necesidades infantiles. Asimismo, la literatura ha documentado que la presencia de sintomatología depresiva, ansiosa u otras dificultades emocionales se asocia con una disminución en la sensibilidad materna (Condon, 2017; İřcanoglu, 2022; İřcanoglu & Uęanok, 2022; Rufs et al., 2025). En este sentido, la calidad de las interacciones se podría deteriorar, generando que los menores desarrollen conductas de apego inseguro o desorganizado. Además, podrían presentar problemas para identificar sus emociones y mostrar conductas tanto internalizantes (p.e. ansiedad y depresión) como externalizantes (p.e. agresividad) que pueden perdurar hasta la adultez (Cho & Lee, 2019; DeKlyen & Greenberg, 2016; Khafi et al., 2014).



## Conclusiones

A modo de conclusión, se puede decir que la experiencia de las madres dentro del establecimiento penitenciario está siendo negativa y está impactada por vivir en un espacio en el que la convivencia con las demás internas es difícil. Sumado a ello, las características poco favorables del espacio que tienen para que sus hijos se desarrollen les genera estrés, tristeza, impotencia y frustración.

Este contexto adverso funcionaría como un factor sobre el cual se ha construido un modelo representacional dominante del infante, basado en el soporte emocional que ejerce para la madre dentro del establecimiento penitenciario. De esta manera, la convivencia con el menor supone un factor protector para las madres que podría estar implicando a su vez una posible parentificación del infante. Ello podría tener consecuencias en el vínculo de la díada, disminuyendo la calidad de las interacciones, lo cual impactaría en un desarrollo poco saludable del menor. Además, se ha evidenciado que las vivencias en el espacio penitenciario tienen un rol importante en el desarrollo de temores y deseos manifestados por las participantes sobre el futuro de sus hijos, los cuales están orientados a que tengan un estilo de vida diferente al de ellas en la actualidad.

Asimismo, el modelo que las madres construyen sobre sí mismas se articula a partir de sus experiencias de maternidad en el EP. Así, se evidencia una representación en la que se integran sentimientos de culpabilidad y un modelo de “buena” madre. En este sentido, se ha encontrado que las madres atraviesan por un proceso de reorganización de su identidad, en el que desarrollan estrategias para lidiar con la culpa y la estigmatización por no estar cumpliendo con el rol esperado como madres. De este modo, una de las estrategias empleadas se encuentra orientada a encontrar nuevas maneras de ejercer su maternidad dentro del contexto penitenciario. Así, se resalta que las madres privadas de libertad le brindan especial atención a la salud emocional y física de sus hijos, colocando en un plano posterior necesidades de sí mismas.

En lo referente al vínculo madre-infante, se evidencia que la convivencia con los menores y el cuidado exclusivo que le brindan las madres dan lugar a que se represente la relación desde una mirada positiva, basada en la cercanía y con sentimientos de felicidad en ambos.

Teniendo ello en consideración, los alcances de la investigación se encuentran relacionados al acceso que se ha logrado tener a la población penitenciaria (mujeres y niños) que es poco atendida y que se encuentra en posición de vulnerabilidad, debido al contexto

adverso en el cual cumplen su condena. Asimismo, el realizar este estudio ha favorecido a la profundización de un tema poco estudiado en el contexto peruano que da cuenta de las representaciones maternas de las madres privadas de libertad junto con sus hijos. Cabe resaltar que el espacio de las entrevistas supuso una experiencia favorable para las madres, ya que al terminar mencionaron sentirse relajadas y escuchadas.

Asimismo, el presente estudio permite evidenciar el contexto vulnerable y de estigmatización en el que se encuentran las mujeres dentro de los establecimientos penitenciarios. Ello genera que se reproduzcan las desigualdades, así como los estereotipos de género, lo cual refuerza sentimientos de culpa, sobrecarga y malestar en las mujeres. Dicho aspecto se relaciona con la presión de intentar responder al mandato social de ser buenas madres que se impone y reproduce dentro de estos espacios. De este modo, se internaliza en las madres como autoexigencias y expectativas sobre cómo deberían ejercer su maternidad en un contexto en el que el ejercicio de su rol materno es limitado y con pocos recursos.

En relación con las limitaciones del estudio, es relevante señalar la limitada cantidad de participantes en el establecimiento penitenciario que cumplían con los criterios de inclusión al tiempo en que se llevó a cabo la investigación. Ello implicó extender la edad máxima que debía tener el infante para que se pudiera lograr obtener la cantidad de participantes requerida para la investigación. Dicho aspecto está asociado a los cambios constantes que se realizan a nivel institucional y lo cual supone una dificultad para acceder a la población penitenciaria. Otra limitación importante se relaciona con las características del espacio disponible para realizar las entrevistas, lo que pudo haber afectado tanto la fluidez de las conversaciones como la disposición de las madres para compartir sus experiencias de manera abierta. No obstante, este era el único espacio disponible dentro del establecimiento para llevar a cabo las entrevistas.

A modo de recomendaciones, se resalta la importancia de realizar estudios similares en otros establecimientos penitenciarios de mujeres para que se pueda contar con una perspectiva más amplia del tema a nivel nacional. En esta línea, podría considerarse ahondar en investigaciones que exploren cómo se estaría desarrollando el vínculo madre-infante dentro de estos espacios. Considerando ello, resultaría pertinente profundizar en la sensibilidad materna de las madres privadas de libertad y su relación con las representaciones maternas, dado que se ha identificado su relevancia en el vínculo madre-infante.

De la misma manera, considerando el contexto vulnerable en el que se encuentran las mujeres, es relevante proponer líneas de intervención que favorezcan a la salud mental de las madres, la sensibilidad materna y el vínculo madre-infante. Como se ha mencionado, la convivencia madre-infante dentro de los establecimientos penitenciarios se permite dado que

se reconoce la importancia del apego temprano en la primera infancia. Si bien algunos autores dan cuenta que dicha convivencia puede favorecer a la salud mental tanto de la madre como de los menores (Dolan et al., 2019; Goshin et al., 2014), como se ha podido evidenciar en la presente investigación, a su vez se resalta que dentro de las cárceles no se ofrecen las condiciones mínimas necesarias para que se desarrolle un vínculo afectivo saludable.

En ese sentido y considerando la literatura revisada a nivel internacional, resulta importante que se tome en consideración la creación de espacios dirigidos únicamente a madres que conviven con sus hijos. Así, las instituciones penitenciarias de Perú deberían crear unidades de convivencia madre-infante que se encuentren diferenciadas del resto de la población penitenciaria y que estén adaptadas a las necesidades de los menores (p.e. espacios de gran amplitud para que caminen, juegos didácticos, etc.) (Dodson et al., 2019; Freitas et al., 2016; Iscanoglu et al., 2025; Nuytiens & Jehaes, 2022; Sapkota et al., 2022; Van Schalwyk et al., 2019; Walker et al., 2021). Dentro de estas unidades, sería necesario ofrecer atención psicológica a las madres, dado que tanto en este estudio como en investigaciones previas se ha evidenciado la presencia de malestar psicológico relacionado con emociones como culpa, ansiedad, frustración y tristeza. Ello podría contribuir a que se reduzca la preocupación que sienten las madres por el contexto al que se encuentran expuestos sus hijos y así favorecer a que se desarrolle un vínculo madre-infante saludable en un entorno seguro (Iscanoglu, 2022)

En la misma línea, resulta pertinente desarrollar programas psicoeducativos e intervenciones basadas en el apego para que puedan acompañar a las madres en el proceso de crianza dentro del penal, brindándoles soporte emocional e informativo para que así las madres cuenten con un mayor conocimiento sobre aspectos del desarrollo de su hijo e implementen formas de relacionarse con el menor desde una crianza sensible (Dodson et al., 2019; Easterling et al., 2019; Iscanoglu et al., 2022).

Finalmente, considerando el rol de soporte que ejercen los infantes para las madres, es necesario establecer planes de intervención permanentes que preparen a ambos para el proceso de separación una vez egresen del EP. La importancia de esto radica en que las madres atraviesan por un sufrimiento, que implica estrés, tristeza y preocupación por la idea de separación (Nuytiens & Jehaes, 2022). Por ello, es fundamental que reciban acompañamiento psicológico antes, durante y después del proceso para prevenir afectaciones en su salud mental. Asimismo, para garantizar una separación respetuosa, sería importante implementar un plan de transición que asegure que el familiar que reciba al infante ya tenga vínculo con él. También podría procurarse que la madre mantenga comunicación regular con su hijo, por ejemplo, de manera virtual, para que la relación madre-infante no se deteriore.

## Referencias

- Ainsworth, M., Blehar, M., Waters, E., & Wall, S. (2015). *Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation*. Psychology Press.
- American Psychological Association [APA]. (2023). *APA Dictionary of Psychology*. <https://dictionary.apa.org/mothering>
- Ammaniti, M., Tambelli, R., & Odorisio, F. (2013). Exploring maternal representations during pregnancy in normal and at-risk samples: the use of the interview of maternal representations during pregnancy. *Infant mental health journal*, 34(1), 1–10. <https://doi.org/10.1002/imhj.21357>
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 208, 73-85.
- American Psychological Association (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code/>
- Araneda, M., Santelices, M. & Farkas, C. (2010). Building Infant- mother attachment: the relationship between attachment style, socio-emotional well-being and maternal representations. *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 28(1), 30-43. <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1080/02646830903294987>
- Baradon, T., Fonagy, P., Bland, K., Lénárd, K. & Sled, M. (2008). New Beginnings - an experience-based programme addressing the attachment relationship between mothers and their babies in prisons. *Journal of Child Psychotherapy*, 34(2), 240-258. <https://doi.org/10.1080/14616734.2013.782651>
- Barlow, K. & Chapin, B. (2010). The Practice of Mothering: An Introduction. *Journal of the Society Psychological Anthropology*, 38(4). <https://doi.org/10.1111/j.1548-1352.2010.01153.x>
- Bornstein, M. (2002). *Handbook of parenting*. Erlbaum.
- Bowlby, J. (1983). *Attachment: Attachment and Loss*. (2 ed., Vol.1). Basic Books.

- Bowlby, J. (1990). *A secure base: parent-child attachment and healthy human development*. Basic Books.
- Bracco, L. (2021). *Prison in Peru: Ethnographic, Feminist and Decolonial Perspectives*. Springer International Publishing AG.
- Braun, V., & Clarke, V. (2012). Using thematic analysis in psychology [Usando el análisis temático en psicología]. En H. Cooper, P. M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf & K. J. Sher (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology: Volume 2. Research designs: Quantitative, qualitative neuropsychological, and biological* (pp. 57- 71). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13620-000>
- Broidy, L. & Siegrist, E. (2023). Prioritizing Protection: How Jailed Women Challenge Maternal Stigma. *Feminist Criminology*, 18(4), 325-352. <https://doi.org/10.1177/15570851231189757>
- Brownell, C. y Kopp, C. (2007). Transitions in Toddler Socioemotional Development: Behavior, Understanding, Relationships. En C. Brownell & C. Kopp (Eds.), *Socioemotional Development in the Toddler Years: Transitions and Transformations* (pp. 1-40). The Guilford Press.
- Burgos, D. (2022). *La necesidad de una perspectiva de niñez en centros penitenciarios en el Perú*. IDEHPUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/la-necesidad-de-una-perspectiva-de-ninez-en-centros-penitenciarios-en-el-peru/>
- Byrne, M., Goshin, L. & Joestl, S. (2010). Intergenerational transmission of attachment for infants raised in a prison nursery. *Attachment & Human Development*, 12(4), 375-393. <https://doi.org/10.1080/14616730903417011>
- Cantón, J. & Cortés, M. (2014). Teoría y evaluación del apego. En J. Cantón, M. Cortés y D. Cantón (Eds.), *Desarrollo socioafectivo y de la personalidad* (pp. 17-45). Alianza Editorial.
- Carrillo Hernández, E. (2013). ¿Quién "puede" o "debe" cuidar de los infantes?: La construcción social del cuidado de hijos e hijas. *Intersecciones en Antropología*, 14(2), 423-432.

- Carr, A. (2016). *The handbook of child and adolescent clinical psychology: a contextual approach* (3<sup>a</sup> ed.). Routledge.
- Casado, D., Raineri, F., Alemán, L., Sanz, M., Flores, M., Valverde, N. & Palau, P. (2023). *Mejorar el Cuidado de la Salud Mental Perinatal. Fundamentos, Propuestas y Peticiones*. Conecta Perinatal: Alianza Hispanohablante por la Salud Mental Perinatal y de la Familia. [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=8302](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=8302)
- Cho, A. R., & Lee, S. Y. (2019). Exploring effects of childhood parentification on adult depressive symptoms in Korean college students. *Journal of Clinical Psychology*, 75(4), 801–813. <https://doi.org/10.1002/jclp.22737>
- Condon, M. (2017). Early Relational Health: Infant's Experiences Living with their Incarcerated Mothers. *Smith College Studies in Social Work*, 87(1), 5-25. <https://doi.org/10.1080/00377317.2017.1246218>
- Constant, C. (2016). Pensar la violencia de las mujeres. La construcción de la figura delincente. *Política y Cultura*, 46, 145–162.
- Contreras, P. (2018). Maternidad encarcelada: análisis feminista de las consecuencias personales, familiares y sociales en mujeres privadas de libertad. *Revista Temas Sociológicos*, 22, 209-232. <https://doi.org/10.29344/07196458.22.1683>
- Creswell, J., Hanson, W. & Plano, V. (2007). Qualitative Research Designs: Selection and Implementation. *The Counseling Psychologist*, 35(2), 236-264. <https://doi.org/10.1177/0011000006287390>
- DeKlyen, M. & Greenberg, M. (2016). Attachment and Psychopathology in Childhood. En J. Cassidy y P. Shaver (Eds.), *Handbook of attachment: theory, research, and clinical applications* (3<sup>a</sup> ed., pp. 639-667). The Guilford Press.
- Defensoría del Pueblo (2018). Retos del Sistema Penitenciario Peruano: Un diagnóstico de la realidad carcelaria de mujeres y varones (Informe de Adjuntía N° 006-2012-DP/ADHPD).

- Defensoría del Pueblo (2019). Condiciones de las mujeres en establecimientos penitenciarios de cuatro departamentos del Perú (Informe Especial N° 002-2019-DP-MNTP).
- Defensoría del Pueblo (2020). *Supervisión al procedimiento de egreso de las hijas e hijos de internas de los Establecimientos Penitenciarios, en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19* (Informe de Adjuntía N° 003-2020-DP/ADHPD).
- Dodson, K., Cabage, L. & McMillan, M. (2019). Mothering Behind Bars: Evaluating the Effectiveness of Prison Nursery Programs on Recidivism Reduction. *The Prison Journal*, 99(5), 572-592. <https://doi.org/10.1177/0032885519875037>
- Dolan, R., Hann, M., Edge, D. & Shaw, J. (2019). Pregnancy in prison, mental health and admission to prison mother and baby units. *The Journal of Forensic Psychiatric & Psychology*, 30(3), 448-466. <https://doi.org/10.1080/14789949.2019.1586978>
- Dolan, R., Shaw, J. & Hann, M. (2019). Pregnancy in prison, Mother and Baby Unit admission and impacts on perinatal depression and 'quality of life'. *The Journal of Forensic Psychiatric & Psychology*, 30(4), 551-569. <https://doi.org/10.1080/14789949.2019.1627482>
- Easterling, B., Feldmeyer, B. & Presser, L. (2019). Narrating Mother Identities From Prison. *Feminist Criminology*, 14(5), 519-539. <https://doi.org/10.1177/1557085118773457>
- Eloff, I. & Moen, M. (2003). An analysis of mother–child interaction patterns in prison. *Early Child Development and Care*, 173(6), 711-720. <https://doi.org/10.1080/0300443032000103070>
- Freitas, A., Inácio, A. & Saavedra, L. (2016). Motherhood in prison: Reconciling the irreconcilable. *The Prison Journal*, 96(3), 415–436. <https://doi.org/10.1177/0032885516635129>
- Fuertes, M., Ribeiro, C., Gonçalves, J., Rodrigues, C., Beeghly, M., Lopes-dos-Santos, P. & Lamônica, D. (2020). Maternal perinatal representations and their associations with mother–infant interaction and attachment: A longitudinal comparison of Portuguese and Brazilian dyads. *International Journal of Psychology*, 55(22), 224-233. <https://doi.org/10.1002/ijop.12577>

- García, Z. (2017). Socialización y discursos sobre la maternidad. *Revista del Pensamiento Psicológico*, 34, 269-281.
- Gómez, S. (2012). *Representaciones maternas en madres primerizas que presentan sintomatología depresiva postparto*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/1197>
- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad: Los procesos de construcción de la información*. McGraw-Hill Interamericana.
- Goshin, L. and Byrne, M. (2014) Preschool outcomes of children who lived as infants in a prison nursery. *The Prison Journal*, 94, 139–158. <https://doi.org/10.1177/0032885514524692>
- Harper, D. (2012). Choosing a Qualitative Research Method. En D. Harper & A. Thomson, *Qualitative Research Methods in Mental Health Psychotherapy: A Guide for Students and Practitioners* (pp. 83-97). John Wiley & Sons.
- Hennink, M., Hutter, I. & Bailey, A. (2020). *Qualitative Research Methods* (2a ed.). Sage Publications.
- Huisstede, L., Winstone, L., Ross, E. & Crnic, K. (2019). Developmental Trajectories of Maternal Sensitivity across the First Year of Life: Relations among Emotion Competence and Dyadic Reciprocity. *Parenting: Science and Practice*, 19(3), 217-243. <https://doi.org/10.1080/15295192.2019.1615798>
- Iscanoglu, Z. (2022). The Moderating Role of Incarcerated Mothers' Psychosocial Functioning on the Association Between Maternal Sensitivity and Their Co-Residing Toddlers' Attachment, 49(10), 1437-1455. <https://doi.org/10.1177/00938548221082655>
- İşcanoğlu, Z. & Uçanok, Z. (2022). Associations between Turkish incarcerated mothers' sensitivity and their co-residing children's attachment: The moderating role of children's temperament. *Attachment and Human Development*, 24(4), 439-460. <https://doi.org/10.1080/14616734.2021.1976446>

- Iscanoglu, Z, Erden-Basaran, O. & Poehlmann. (2025). Secure Bases Behind Bars? Attachment Histories and Parenting Among Incarcerated Mothers Co-residing With Their Toddlers in Türkiye. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. <https://doi.org/10.1177/0306624X251357620>
- Instituto Nacional Penitenciario [INPE] (2025). *Informe Estadístico Junio 2025*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Khafi, T., Yates, T. & Luthar, S. (2014). Ethnic Differences in the Developmental Significance of Parentification. *Family Process*, 53(2), 267-287. <https://doi.org/10.1111/famp.12072>
- Lindley, V. (2016). *Sensibilidad maternal ideal en un grupo de mujeres recluidas en un Establecimiento Penitenciario de Lima* [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7701>
- López, A., Angrinoni, M., Figueroa, W., Ortiz, R. & Corrujo, G. (2016). El desarrollo socioemocional: Esencial para alcanzar la felicidad. En A. López (Ed.), *Socioemocional* (pp. 3-23). Centro de Investigaciones Educativas, Universidad de Puerto Rico.
- Martínez, B. & Sindeev, A. (2020). Experiences of incarcerated mothers living with their children in a prison in Lima, Peru, 2020: a qualitative study. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 23(3), 98-107. <https://doi.org/10.18176/resp.00039>
- Masiran, R., Ibrahim, N., Awang, H. & Ying, P. (2023). The positive and negative aspects of parentification. *Children and Youth Services Review*, 144, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2022.106709>
- Morgan, J & Leeson, C. (2024). Stigma, Outsider Status and Mothers in Prison. *Journal of Family Issues*, 45(4). 852-872. <https://doi.org/10.1177/0192513X231162975>
- Murray, M. (2021). Some ways of doing narrative research. En P. M. Camic (Ed.), *Qualitative research in psychology: Expanding perspectives in methodology and design* (pp. 101-121). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000252-006>
- Murray, L. Richards, M. & Nihouarn-Sigurdardottir, J. (2019). Mothering. En M. Bornstein, *Handbook of Parenting*, (3a. ed, Vol. 3, pp. 36-63). Routledge

- Nuytiens, A. & Jehaes, E. (2022). When your child is your cellmate: The ‘maternal pains of imprisonment’ in a Belgian prison nursery. *Criminology and Criminal Justice*, 22(1), 132-149. <https://doi.org/10.1177/1748895820958452>
- Papalia, D. & Martorell, G. (2017). *Desarrollo Humano*. (13<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill.
- Pistrang, N. & Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods. En H. Cooper, P. Camic, D. Long, A. Panter, D. Rindskopf & K. Sher (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology: Volume 2. Research designs: Quantitative, qualitative neuropsychological, and biological* (pp. 5-18). American Psychological Association. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/13620-001>
- Pitfield, C., Binley, J., Soni, S., Pontvert, C. & Callender, M. (2023). A rapid evidence review of clinical risk factors for poor perinatal mental health in women's prison in England. *The Journal of Forensic Psychiatry and Psychology*, 34(3), 297-317. <https://doi.org/10.1080/14789949.2023.2212657>
- Ramírez, N. (2010). Las relaciones objetales y el desarrollo del psiquismo: una concepción psicoanalítica. *Revista de investigación en psicología*, 13(2), 221-230. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v13i2.3729>
- Raphael-Leff, J. (2003). *Pregnancy: The Inside Story*. Karnac Books
- Raphael-Leff, J. (2018). *Parent-Infant Psychodynamics. Wild things, Mirrors & Ghosts*. Routledge.
- Roy, R., Schumm, W. & Britt, S. (2014). *Transition to Parenthood*. Springer.
- Rufs, C., González, F. & Carvacho, P. (2025). The Early Punishment of Accused Women: Experiences of Pretrial Detention of Mothers and Children in a Maternal-Child Unit in Chile. *Columbia Journal of Gender & Law*, 46(1), 62-102. <https://doi.org/10.52214/cjgl.v46i1.14071>
- Sapkota, D., Dennison, S., Allen, J., Gamble, J., Williams, C., Malope-Rwodzil, N., Baar, L., Ransley, J. & Renae, T. (2022). Navigating pregnancy and early motherhood in prison: a thematic analysis of mother's experiences. *Health & Justice*, 10(32). <https://doi.org/10.1186/s40352-022-00196-4>

- Segovia, A. & Levratto, V. (2022). Educación infantil entre rejas: La situación de los niños de 0 a 3 años en las prisiones españolas. En C. Hamodi & L. Álvaro (Eds), *Educación con perspectiva de género* (pp. 14-21). Dykinson.
- Seperak, R., Cerellino, L., Ochoa-Luna, J. & Torres-Valer, A. & Dianderas, A. (2019). Maternidad en Perú a través del uso del Sentiment Analysis en Facebook. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 1031-1055. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1370>
- Slade, A., Aber, J., Berger, B., Bresgi, I. & Kaplan, M. (2016). *Parental Development Interview Revised*.
- Slade, A. & Sadler, L. (2019). Pregnancy and Infant Mental Health. En C. Zeanah (Ed.), *Handbook of Infant Mental Health*, (4ta ed., pp. 36-50). The Guilford Press.
- Sleed, M., Baradon, T. & Fonagy, P. (2013). New Beginnings for mothers and babies in prison: A cluster randomized controlled trial. *Attachment and Human Development*, 15(4), 349-367. <http://dx.doi.org/10.1080/14616734.2013.78265>
- Smorti, M., Benvenuti, P., Vanni, C., & Valoriani, V. (2010). Procreazione medicalmente assistita e rappresentazioni materne in gravidanza. *Procreazione medicalmente assistita e rappresentazioni materne in gravidanza*, 1000–1022.
- Stern, D (1997). *La constelación maternal. La psicoterapia en las relaciones entre padres e hijos*. Paidós.
- Stern, D. (1998). *The Motherhood Constellation. A Unified View of Parent-Infant Psychotherapy*. Karnac Books.
- Stern, D. (2002). *The First Relationship. Infant and Mother*. Harvard University Press.
- Traverso, P. (2007). Dos madres adolescentes, dos vínculos: ¿qué marca la diferencia? *Revista de Psicología*, 25(1), 59-80. <https://doi.org/10.18800/psico.200701.003>
- Tubert-Oklander, J. (1997). Proceso psicoanalítico y relaciones objetales. *Aperturas Psicoanalíticas: Revista de Psicoanálisis*, 3, 1-11.

- Van Schalkwyk, M., Cronje, C., Thompson, K., Steyn, T., Griessel, I., Outram, M., Pretorius, C. & Faywers, S. (2019). An occupational perspective on infants behind bars. *Journal of Occupational Science*, 26(3), 426–441.  
<https://doi.org/10.1080/14427591.2019.1617926>
- Walker, J., Baldry, E. & Sullivan, E. (2021). Residential programmes for mothers and children in prison: Key themes and concepts. *Criminology & Criminal Justice*, 21(1), 21-39.  
<https://doi.org/10.1177/1748895819848814>
- Walsh, A., Adair, P., Ward, G., Tiernan, B. & McCormack, D. (2023). Experiences of mothering from prison; a qualitative evidence synthesis. *The Journal of Forensic Psychiatric & Psychology*, 34(2), 216-260.  
<https://doi.org/10.1080/14789949.2023.2201223>
- Willig, C. (2022). *Introducing Qualitative Research in Psychology* (4th ed.). Open University Press.
- Winnicott, D. (1957). *Mother and Child: A primer of a first relationship*. Basic Books.
- Winnicott, D. (1971). *Playing and reality*. Basic Books.
- Winnicott, D. (2016). *The collected works of DW Winnicott* (Vol. 12). Oxford University Press.
- Yin, R. (2018). *Case Study Research and Applications. Design and Methods* (6th ed.). Sage Publications.

## Apéndices

### Apéndice 1: Consentimiento informado

La presente investigación es conducida por Estephany Gloriamaria Sarmiento Roman, alumna del décimo ciclo de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en el marco del curso de Seminario de Tesis 1, a cargo de la docente Olenka Retiz. El objetivo es explorar las experiencias de maternidad de las madres privadas de libertad en el Establecimiento Penitenciario, así como conocer las percepciones que tiene sobre la relación con su hijo o hija con quien se encuentra conviviendo actualmente.

Si usted accede a participar, se le pedirá participar de dos sesiones en las cuales se le realizará una entrevista de aproximadamente 1 hora. En la primera sesión se le pedirá responder preguntas sobre datos generales de usted que permitirá conocer características como su estado civil, número de hijos, años de reclusión, entre otros. Luego, tanto en la primera como en la segunda sesión se pasará a realizar la entrevista que ha sido elaborada por la investigadora.

Es importante mencionarle que la información recogida será confidencial, anónima y utilizada únicamente para fines académicos. Siguiendo esa línea, le solicitamos su permiso y autorización para realizar anotaciones durante la entrevista para recoger sus respuestas y realizar el posterior análisis.

De igual manera, en caso usted no desee responder alguna pregunta o desee retirarse en cualquier momento, tiene el derecho de tomar esa decisión y comunicárselo a la entrevistadora sin que ello suponga algún perjuicio para usted.

Si usted tuviera alguna otra duda sobre la naturaleza de este trabajo de investigación, o para cualquier información adicional, usted podrá comunicarse con la investigadora mediante el correo [estephany.sarmiento@pucp.edu.pe](mailto:estephany.sarmiento@pucp.edu.pe) o a la asesora de la investigación Olenka Retiz al correo [olenka.retiz@pucp.edu.pe](mailto:olenka.retiz@pucp.edu.pe)

En función a lo leído, ¿desea participar de la investigación?:      SÍ\_      NO\_

## Apéndice 2: Protocolo de contención

En la práctica investigativa, existen temas que pueden ser movilizantes para muchas personas (tanto participantes como investigadores/as), despertándose fuertes respuestas afectivas y de ansiedad. Por este motivo, es una necesidad ética que los/las investigadores/as sean capaces de ser conscientes y prever los efectos que sus técnicas de recolección puedan tener en los/las participantes; así como también reconocer la importancia del autocuidado (en la investigación y cualquier otra actividad psicológica).

Particularmente, en cuanto a los participantes, los/las investigadores/as deben estar capacitados/as para contener afectivamente a los/las participantes y responder apropiadamente ante situaciones de distrés emocional que observen en ellos/ellas durante el proceso de recolección de información. Con esto en mente, les proponemos este protocolo de contención, el cual busca ser una herramienta de soporte para la investigadora. Este protocolo está compuesto por cuatro partes:

- 1) Herramientas actitudinales para el recojo de información;
- 2) Consideraciones especiales para técnicas de recolección en modalidad virtual sincrónica
- 3) Anexos de derivación
- 4) Lineamientos para el autocuidado.

### 1) Herramientas actitudinales para el recojo de información

- **Escucha empática:** Muchas veces lo que nos comparte una persona puede no resultar familiar, e incluso extraño. Entonces, para poder entender lo que se nos dice, es necesario escuchar a la persona con empatía, es decir, *desde su propio marco de referencia (afectivo y social)*. Esto implica entrar a un juego imaginativo donde, por momentos, nos “ubicamos” en el lugar de la otra persona, para luego volver a uno mismo/a, y así compenetrarse con lo que la otra persona siente y piensa.
- **Escucha activa y respetuosa:** Aunado a la escucha empática, es importante recordar que cuando conversamos con alguien, debemos aprender a escuchar atenta y respetuosamente. Una **escucha activa** implica estar atento/a al contenido del discurso, no sólo a lo explícito, sino también a las **connotaciones** del lenguaje, al **tono afectivo** que acompaña al discurso (es decir, *cómo* se dicen las cosas), y a la **congruencia entre el lenguaje verbal (lingüístico y paralingüístico) y no verbal**. Por su lado, una **escucha respetuosa** implica **no prejuzgar ni juzgar** aquello que la persona nos comparte, utilizando nuestros propios horizontes de comprensión (incluso si no estamos de acuerdo con lo compartido). Estamos en un rol de investigadores/as, preguntamos para descubrir y comprender aquello que el/la participante nos cuenta, mas no para hacer un juicio de valor ni hacer algún tipo de diagnóstico de aquello que se nos comparte.
- **Consideración positiva:** Además de la escucha respetuosa, libre de prejuicios y juicios de valor, debemos también **valorar que la persona participante está haciendo lo mejor que puede según sus circunstancias y su nivel de conciencia**; aún así no nos parezca “adecuado” lo que nos cuente.
- **Favorecer la expresión:** Dado que nos interesa comprender el fenómeno de estudio

desde la perspectiva de los/las participantes, es importante ser capaces de facilitar su expresión. En caso percibamos que el/la participante responde de forma superficial o presente dificultades para elaborar sus experiencias, se sugiere el uso de repreguntas (p. ej., “¿cómo así?”, “¿y qué significa para ti esto que me mencionas?”) o de la técnica del “reflejo” (repetir lo último que dijo la persona) para **favorecer sus procesos de elaboración y expresión de la experiencia narrada**.

- Por el contrario, si presentimos u observamos que esta dificultad para elaborar sus respuestas podría ser el resultado de una fuerte respuesta afectiva o de ansiedad sentida por el/la participante, podríamos preguntarle a la persona, muy respetuosamente, si es que la pregunta o estímulo le genera algún tipo de incomodidad; y de ser así, se le pregunta si prefiere pasar a la siguiente pregunta/estímulo, o si gusta detener la entrevista para brindarle un espacio de escucha y contención.
- **Concretización:** El lenguaje es un fenómeno psicosocial cargado de afectos y connotaciones que escapan a la literalidad del contenido manifiesto. Por este motivo, es importante **explorar el significado personal (connotativo)** de aquello mencionado por el/la participante, así como **las particularidades de las situaciones narradas**. En este sentido, lejos de presumir o hacer asunciones sobre sus experiencias, sugerimos explorar las especificidades del discurso. Para ello, podemos utilizar repreguntas; por ejemplo, “cómo así”, “como cuál”, “para qué”, “cómo”, “por qué”, “cuándo”, “dónde”, entre otras.

## 2) Consideraciones especiales para técnicas de recolección en modalidad virtual sincrónica

- Si bien el/la participante puede, o no, disponer de un espacio privado, **el/la entrevistador/a debe procurar encontrarse en un espacio privado y seguro, libre de interrupciones**, de modo que pueda prestarle respetuosa atención a la persona entrevistada, y al mismo tiempo, garantizar que lo comunicado no sea escuchado por terceros.
- En caso el/la participante encuentre su capacidad de contención afectiva desbordada por la magnitud de los afectos presentes en la comunicación, **la entrevistadora tendrá a su disposición una serie de técnicas de relajación para facilitar su retorno a una sensación de tranquilidad**. En estos casos, se debe conversar con el/la participante si se encuentra afectivamente disponible para seguir con la entrevista; de lo contrario, brindarle un espacio de escucha y contención, y de ser posible, programar una segunda sesión para continuar con la entrevista.

Ante la observación de un grado de malestar significativo, llanto o quiebre de la persona,

1. Se le indica que se hará una pausa a la entrevista, *“vamos a parar aquí por un momento la entrevista”*.

- a. En todo momento, hacer contacto visual (dentro de lo posible) con la persona afectada<sup>1</sup>, de modo que se pueda facilitar una sensación de calidez, compañía, y que la persona participante perciba que se encuentra con alguien en quien puede confiar.
2. Validar la reacción y la expresión afectiva de el/la participante. Se le podría decir algo como lo siguiente, *“me estás comentando una experiencia difícil. Entiendo que pensar al respecto te puede hacer sentir angustia. Considera que estoy aquí para escucharte en caso lo necesites”*.
3. Realizar ejercicios de respiración para facilitar la relajación de la persona participante.
  - a. Inhalar y exhalar *junto con* el/la entrevistado/a durante unos minutos hasta que la persona se sienta más tranquila.
    - i. Se le indica a la persona respirar lenta y profundamente por las fosas nasales, dirigir el aire al estómago, retener la respiración por unos segundos (cinco aproximadamente), y luego exhalar lenta y profundamente por la boca.
    - ii. Durante este ejercicio de respiración, se le pide a la persona que preste atención solamente a la entrada y salida del aire, sin modificar su respiración. Podría ayudar si se cierran los ojos y se intenta visualizar un globo a la altura de la boca del estómago (debajo del esternón, entre las costillas) que se va inflando y desinflando junto a la respiración; también, con las manos se puede hacer como si se tocara el contorno del globo a medida que se infla y desinfla.
    - iii. Si aparecen pensamientos negativos durante el ejercicio de respiración, se le pide a la persona que focalice la atención en su respiración.
    - iv. Esperar a que el/la participante se calme.
4. Al final del ejercicio, cuando la persona haya logrado mayor tranquilidad, se le pregunta cómo está, si se siente más tranquilo/a, y si desea continuar con la entrevista o suspenderla.
  - a. En caso el/la participante decida terminar con la entrevista, se le pregunta si estaría bien programar una segunda sesión de la entrevista, o si desea dejar de participar en el proceso de investigación.
  - b. En cualquiera de ambos escenarios, se le agradece por su tiempo y por compartir sus experiencias con el/la entrevistador/a. Se le pregunta si desea recibir una cartilla con números telefónicos a los que puede acudir en caso desee ayuda profesional con su malestar. De ser así, se le envía por correo dicho documento (“Anexo de derivación”).

### 3) Anexos de derivación

En cuanto a la derivación, al ser una población penitenciaria, se plantea como recurso recurrir al área de Psicología del Establecimiento Penitenciario para que puedan solicitar ayuda profesional. En este sentido, el anexo de derivación es un recurso en sí mismo para poder facilitar una contención afectiva a las personas con las que estén trabajando. Por ende, es

---

<sup>1</sup> Mirando a la persona, con la vista y rostro en dirección al lente de la cámara.

importante que esta posibilidad quede explicitada durante el proceso del consentimiento informado.

#### **4) Lineamientos para el autocuidado**

En ocasiones, en cualquier ámbito de la práctica psicológica (incluida la investigación), el contacto con las experiencias de vida de otras personas puede también ser movilizador para los/las psicólogos/as. Esto pone de relieve la importancia del autocuidado para cualquier estudiante y/o profesional (no sólo en psicología) que trabaje en contacto directo con personas. En este sentido, contamos con diversos mecanismos de afrontamiento para poder contrarrestar el malestar sentido por nuestra práctica psicológica; estrategias que dependen de las preferencias y posibilidades de cada uno/a. Es importante que podamos identificarlas y potenciar aquellas más saludables.

A continuación, se presentan una serie de recomendaciones para el autocuidado dentro del equipo de investigación:

- Mantener una comunicación constante con la asesora de la investigación y con la red de soporte que puedan brindar soporte emocional.
- Si bien la fortaleza emocional es una herramienta valiosa para el trabajo con personas, también es muy importante ser conscientes de cuándo es momento para tomar una pausa y buscar ayuda profesional.
- Es muy importante comunicar al equipo docente sobre cualquier inquietud o dificultad que pueda presentarse durante la investigación.

**Apéndice 3: Ficha sociodemográfica**

|   |           |        |  |                                     |             |            |
|---|-----------|--------|--|-------------------------------------|-------------|------------|
| <b>Edad</b>   |           |        |  |                                     |             |            |
| <b>Estado civil</b>   | Soltera   | Casada | Conviviente  | Separada                            | Viuda       | Divorciada |
| <b>Número de Hijos</b>  |           | Edad   | Sexo   | Marcar con cuál convive actualmente |             |            |
|   | N°1       |        |  |                                     |             |            |
|   | N°2       |        |  |                                     |             |            |
|   | N°3       |        |  |                                     |             |            |
| <b>Tiempo de convivencia con el menor dentro del EP (especificar a qué edad entró el menor al EP)</b> |           |        |  |                                     |             |            |
| <b>¿Ha convivido con alguno/a de sus otros/as hijos/as en el penal antes?</b>                         | Sí        | No     | Si marcó sí, ¿en qué penal convivió con su hijo/a y durante cuánto tiempo? |                                     |             |            |
| <b>Distrito/ región donde vive su familia</b>   |           |        |  |                                     |             |            |
| <b>Establecimiento Penitenciario (especificar si ha tenido un traslado)</b>                           |           |        |  |                                     |             |            |
| <b>Situación jurídica</b>   | Procesada |        |  |                                     | Sentenciada |            |
| <b>Años de reclusión</b>  |           |        |  |                                     |             |            |

|                             |          |            |            |               |
|-----------------------------|----------|------------|------------|---------------|
| <b>Tiempo de sentencia</b>  |          |            |            |               |
| <b>Nivel educativo</b>      | Primaria | Secundaria | Técnica    | Universitaria |
| <b>Conclusión educativa</b> | Completo |            | Incompleto |               |



## Apéndice 4: Guía de entrevista

### Preguntas iniciales

- ¿En qué momento salió embarazada? ¿Fue antes o durante su encarcelamiento?
- ¿Cómo describiría su embarazo? ¿Cómo se sintió durante el parto? ¿Cómo fue ver por primera vez a su hijo/a?
- ¿Cómo fue el proceso de ingreso del menor al penal?

### Experiencia de maternidad dentro del penal

1. ¿Cómo diría que es ser madre dentro del penal?
2. ¿Cómo es la rutina diaria con su hijo/a en el penal?
3. ¿Consideras que hay dificultades al ser madre dentro del penal? ¿Qué aspectos consideras que son los más difíciles o complicados?
4. Si tuvieras que hacer un balance entre lo positivo y negativo de ser madre en el penal, ¿cómo lo describirías?
5. ¿Cuenta con personas que la ayudan durante este proceso de maternidad? ¿Quiénes y de qué manera? (P.e. personal de tratamiento, internas, seguridad, personas que visitan)

### Modelos sobre el infante

6. Antes de nacer, ¿cómo se imaginaba que sería su hijo/a?
  - a. ¿Ha cambiado esto con la actualidad? ¿Cuáles serían las principales diferencias que encuentra con cómo es ahora su hijo/a?
7. Antes del nacimiento, ¿Cómo se imaginaba que sería como madre?
8. ¿Cómo describiría a su hijo/a en la actualidad?
  - a. A nivel de carácter, ¿cómo diría que es su hijo/a?
  - b. A partir de lo que me ha contado, ¿cuáles serían las 3 palabras que usaría para describir a su hijo/a? Me podría decir un recuerdo asociado con esas palabras.
9. ¿Qué es lo que más le gusta hacer a su hijo/a? ¿Cómo así?
  - a. ¿Qué es lo que menos le gusta a su hijo/a? ¿Cómo así?
10. ¿Qué es lo que más le gusta a usted de su hijo/a?
  - a. ¿Qué es lo que menos le gusta a usted de su hijo/a?
11. ¿Cómo cree que será su hijo/a en el futuro?
  - a. ¿Tiene algún temor respecto al futuro de su hijo/a? ¿Cuáles?
12. ¿Cómo cuida a su hijo/a diariamente?

### Modelos sobre sí misma

13. ¿Cómo se describiría actualmente como madre?
  - a. A partir de lo que me ha contado, ¿cuáles serían las 3 palabras que usaría para describirse como madre? Me podría decir un recuerdo asociado con esas palabras.
14. ¿Siente que ha cambiado desde que es madre? ¿Cómo así?
15. ¿Tiene algún temor como madre? ¿Cuáles?
16. ¿Cuáles son sus deseos como madre?
17. ¿Cómo crees que ha cambiado la mirada que tienes de ti misma al estar en el penal?

### Modelo sobre la relación madre-infante

18. ¿Cómo describiría la relación que tiene con su hijo/a?
  - a. A partir de lo que me ha contado, ¿cuáles serían las 3 palabras que usaría para describir la relación? Me podría decir un recuerdo asociado con esas palabras.
19. ¿Ha habido momentos en los que se ha sentido más unida a su hijo/a? ¿Me podría contar sobre estos momentos?
  - a. ¿Cómo se sintió? ¿Cómo cree que su hijo/a se sintió?
20. ¿Ha habido momentos en los que se ha sentido menos unida a su hijo/a? ¿Me podría contar sobre estos momentos?
  - a. ¿Cómo se sintió? ¿Cómo cree que su hijo/a se sintió?
21. ¿Cómo se siente con la relación que tiene con su hijo/a?
22. ¿Cómo cree que se siente su hijo/a sobre la relación que tiene con él/ella?

### Preguntas de cierre

¿Cómo se siente? ¿Le gustaría añadir algo más a lo que hemos conversado?